



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**SECRETARÍA GENERAL**

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

ACTA N° 2/14  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLENO**

FECHA 05/02/14



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

### ACTA NÚMERO 2/14 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL MIÉRCOLES DÍA 5 DE FEBRERO DE 2014.

En la Ciudad de Málaga, siendo las diez horas y diecinueve minutos del miércoles, día cinco de febrero del dos mil catorce, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

#### Grupo Municipal Popular:

D. Francisco de la Torre Prados  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Navarro Luna  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Martín Rojo  
D. Julio Andrade Ruiz  
D<sup>a</sup>. Teresa Porrás Teruel  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Romero Pérez  
D. Raúl López Maldonado  
D. Francisco Javier Pomares Fuertes  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Torres Casado de Amezúa  
D. Mario Cortés Carballo  
D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo  
D. Luis Verde Godoy  
D<sup>a</sup>. Carmen Casero Navarro  
D<sup>a</sup>. Gemma del Corral Parra  
D. Raúl Jiménez Jiménez  
D. José del Río Escobar

#### Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. María Gámez Gámez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Francisca Montiel Torres  
D. Francisco Javier Conejo Rueda  
D. Manuel Hurtado Quero  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez  
D. Sergio José Brenes Cobos  
D. Francisco Daniel Moreno Parrado  
D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales

#### Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA:

D. Eduardo Zorrilla Díaz  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Morillas González  
D<sup>a</sup>. Ana García Sempere

#### Concejal no adscrito

D. Carlos Hernández Pezzi

Asiste a esta sesión el Secretario General, D. Venancio Gutiérrez Colomina, quien da fe del acto. Estuvo presente también el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

No asistieron a esta sesión los Concejales del Grupo Municipal Popular, D. Elías Bendodo Benasayag, D. Damián Caneda Morales y D. Carlos Conde O'Donnell, quienes excusaron su asistencia.

**Sr. Alcalde Presidente:** "Bien, Sres. y Sras. Concejales. Un saludo, buenos días, muy cordial a los ciudadanos aquí presentes, a quienes sigan este Pleno por algún medio de comunicación o a través de Internet. Vamos a comenzar, puesto que



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

hay una serie de intervenciones, de petición de palabras de asociaciones, que en Junta de Portavoces –celebrada esta mañana- donde han estado Mario Cortés, Dña. María Gámez, D. Eduardo Zorrilla, D. Raúl Jiménez también, el Secretario General y yo mismo, hemos establecido que las intervenciones serían del estilo del tiempo de las del Pleno anterior con relación a esta materia: un minuto para las asociaciones que no son Asociaciones de Consumidores, tres minutos para las Asociaciones de Consumidores, por aquello de que intervinieron en el desarrollo, en el trámite de este asunto a lo largo de los meses, casi dos años que ha tenido tramitación en el grupo de trabajo, en Emasa y luego las comisiones correspondientes de este Pleno. Vamos a comenzar, aunque veo todavía huecos en los bancos de la oposición, incumpliendo el calendario previsto que era empezar el Pleno a las diez menos cuarto, porque sé que tanto los ciudadanos que están aquí presentes como el propio Pleno, los Concejales, tienen otras cosas a lo largo de la mañana y tienen previsto - digamos- pues poder cumplir la agenda de alguna forma. Sra. Gámez, termino, termino. Por tanto, una vez que el Secretario lea el punto del Orden del Día, daría la palabra a las asociaciones y luego ya intervendrían, estoy esperando a ver si el Sr. Zorrilla viene también por aquello de que supongo será quien intervenga del grupo de Izquierda Unida -supongo-; la Sra. Gámez intervendrá del Grupo Socialista y siempre es bueno oír las intervenciones, aunque de las asociaciones, aunque no haya luego debate entre nosotros, como Uds. saben. La Sra. Gámez pedía la palabra”.

**Dña. María Gámez Gámez**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: "Sí. Buenos días, me gustaría que pasaran unos instantes para que se puedan incorporar tanto el Portavoz de Izquierda Unida como el resto de compañeros, que debido a las personas que hay en la entrada es difícil acceder y pasar. Así que rogaría que, como en otros Plenos que ha habido retraso, en este también respetemos que estén el resto de compañeros aquí. Nos gustaría a todos los compañeros del Grupo Socialista estar presentes para oír a los vecinos”.

**Sr. Alcalde Presidente**: "Si yo lo entiendo, pero no sé por qué no están aquí ya los compañeros del Grupo Socialista, porque se supone que están dentro de la casa. Todos estamos convocados a las diez menos cuarto, quedamos a las diez menos cuarto. Quedamos que el Pleno duraría unas dos horas. Saben Uds., Sra. Gámez, que este Pleno, al ser extraordinario, no dura todo el día. Dura un tiempo que se ha pactado, que puede durar las intervenciones de los Grupos, etc. y hay a lo largo de la mañana otras cosas que hacer. Uds. lo saben y, por tanto, lo lógico es que en el juego limpio que debe desarrollarse entre los distintos grupos políticos tratemos, no de retrasar innecesariamente el Pleno, sino que se celebre en los momentos en que debe ser. No, el Sr. Zorrilla, es que no sé qué le impide”. (comentarios fuera de micrófono)

**Sr. Alcalde Presidente**: "Pero si yo le he dicho al Sr. Zorrilla, estábamos en la Junta de Portavoces”.

**Persona sin identificar**: “Ha ido al baño y ya está viniendo”.

**Sr. Alcalde Presidente**: "Vale, vale. Bien, pero estará al llegar. Pero, Sra. Gámez, el argumento de que otros Plenos se han retrasado no nos vale. No nos vale porque Ud. podía haber dicho la otra vez, cuando hablamos de este tema: no,



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

cuidado, voy a hacer una rueda de prensa. Quedamos que no había una rueda de prensa antes de este Pleno, previamente para cumplir con puntualidad, para empezar a menos cuarto y ya al final el Sr. Zorrilla de su visita al baño, y después del desarrollo del mismo sigue el desarrollo de toda la actividad a lo largo de la jornada. ¿Está el Sr. Zorrilla? No. Hemos empezado puntual. Cuando Uds. han llegado hemos empezado la Junta de Portavoces. Bien, pues como decía doy la palabra al Secretario, a la mesa -en definitiva- a secretaría para que lea el título del punto único que tenemos en el Orden de Día e inmediatamente damos las palabras a las Asociaciones".

**PUNTO ÚNICO.- 1.- INFORMACIÓN Y DEBATE SOBRE LA REPERCUSIÓN EN LA POBLACIÓN MALAGUEÑA, EN ESPECIAL A LAS FAMILIAS DE 1, 2 Y 3 MIEMBROS, DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN “PER CAPITA”, SU FORMA DE APLICACIÓN Y LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS RECIBOS DEL AGUA. 2.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS EN LA APLICACIÓN DE LA FACTURA “PER CAPITA”, PARA QUE ESTE NUEVO SISTEMA NO PERJUDIQUE A NINGÚN SECTOR DE LA POBLACIÓN MALAGUEÑA NI PENALICE EL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció la Moción de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-CA, de fecha 21 de enero de 2014, cuyo texto a la letra es el siguiente:

***“Moción que presentan los Portavoces de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la adopción de medidas que solucionen el impacto que está teniendo en los ciudadanos malagueños el cambio de sistema de facturación en el consumo del agua.***

*Con la llegada a los hogares malagueños de la nueva factura del agua, se constata la denuncia y preocupación que manifestó la oposición municipal en el momento en que se conoció la aplicación que el equipo de gobierno del Partido Popular iba a hacer del sistema de facturación “per capita”.*

*Desde la propuesta del equipo de gobierno de facturar el consumo de agua por precios privados en lugar de tasas hemos venido anunciando la subida encubierta que iban a sufrir los malagueños y malagueñas. Entre los más afectados decíamos, con la nueva distribución de bloques en la mano, iban a ser las familias con 1 o 2*



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

*miembros, especialmente el colectivo de mayores, con un poder adquisitivo muy mermado en los últimos años.*

*Pues bien, como decíamos las primeras facturas han puesto de manifiesto que llevábamos razón y que el Alcalde de Málaga volvía a no decir toda la verdad a sus vecinos. Los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida han tenido que acudir al artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local para que el Partido Popular escuche el a sus conciudadanos que le están exigiendo que modifique la nueva forma de facturación para que no penalice a nadie, que sea justa para todos, estableciendo las medidas correctoras que sean necesario para ellos.*

*Los colectivos sociales han hablado en los medios de comunicación, los grupos municipales hemos denunciado esta subida encubierta y hemos aportado en el transcurso de aprobación del nuevo sistema soluciones para una mejor aplicación del sistema y para fomentar el consumo responsable del agua.*

*Durante el debate público que se ha desatado estos días en los medios de comunicación el equipo de gobierno del Partido Popular ha hecho mucho hincapié en que el nuevo sistema de facturación fomenta el uso responsable del agua. Esto no es cierto, precisamente lo que se hace es penalizar el consumo responsable al partir en el primer bloque de 2 m<sup>3</sup> por persona y mes, muy por debajo del consumo medio de los malagueños. Debemos recordar también que los malagueños en los últimos años han ido moderando el consumo del agua, pasando de 4 m<sup>3</sup> en 2012 por persona y mes a algo más de 3 m<sup>3</sup> en 2013.*

*Y además, se habla de fomento del consumo responsable también cuando se dice que existe una bonificación para los abonados que no consuman más de 112 litros por día y persona, y vean incrementadas sus facturas. Esta bonificación es inexistente, no tiene cobertura legal, y de hecho, en las últimas declaraciones el Alcalde ha tenido que reconocer que la va a presentar en forma de moción a nuestro Pleno a celebrar a finales de enero.*

*Los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida, tanto en sus enmiendas al nuevo sistema de facturación, como en mociones ya plantearon en su día el establecimiento de una bonificación “eficiente” que si fomente el consumo responsable y que iría dirigida a todos los abonados que consuman por debajo de los 112 litros antes citados.*

*Otra ejemplo más de la mala gestión y mala planificación del equipo de gobierno del Partido Popular en este asunto es el proceso plagado de errores que ha seguido EMASA en la aplicación de la nueva factura del agua, son muchos los fallos cometidos con la información del padrón municipal, realizada al parecer por una empresa externa a EMASA y que además de no cumplir con sus obligaciones contractuales, a la vista de lo ocurrido, nos ha costado a los malagueños y malagueñas más de 1 millón de euros.*



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

*Por todo ello, estos Grupos Municipales tienen a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes*

### **ACUERDOS**

*1.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que proceda de forma inmediata a elevar al Consejo de Administración de la citada empresa, la propuesta de paralización de la nueva forma de facturación del consumo del agua, ante la manifiesta mala planificación y pésima aplicación de la nueva factura de consumo de agua, plagada de fallos e incorrecciones que están perjudicando gravemente a muchas familias malagueñas.*

*2.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que de forma inmediata se establezca una moratoria para que no entre en vigor la nueva factura del agua para los contadores totalizadores existentes en las comunidades de propietarios hasta que se encuentren subsanados los problemas relacionados con el padrón municipal.*

*3.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que proceda de forma inmediata a elevar al Consejo de Administración de la citada empresa, una propuesta que modifique los bloques de facturación del nuevo sistema para que se recoja el consumo la bonificación “eficiente” por consumo responsable del agua, y se realice una distribución de bloques más justa que no penalice a las viviendas de familias con 1,2 o 3 miembros empadronados en ellas.*

*4.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que dé las órdenes oportunas para que en EMASA se proceda a la revisión de todas las facturas remitidas a partir del 1 de noviembre de 2013, para subsanar todos los errores que se han detectado en las primeras facturas, como pueden ser, la facturación de consumos anteriores a su entrada en vigor con la distribución de bloques nueva y errores en la aplicación del padrón municipal al nuevo sistema.*

*5.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que dé las órdenes oportunas para que EMASA, una vez revisadas las facturas emitidas, proceda a la devolución de las cantidades indebidamente cobradas a los abonados en un plazo no superior a tres meses.*

*6.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que se estudie la fórmula más adecuada para asegurar la cobertura de acceso al agua con un mínimo humano garantizado, y una moratoria en los cortes por impago a personas en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria.*

*7.- Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que se aumente el Fondo Social de EMASA en los actuales presupuestos municipales hasta*



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

*500.000 euros, ya que consideramos insuficiente la partida prevista para ayudar a quien no puede pagar.”*

Debate:

**Sr. Alcalde Presidente:** "Bien. Como decía, ruego que las Asociaciones se atengan a ese minuto indicativo para los que no son Asociaciones de Consumidores y tres minutos para las Asociaciones de Consumidores. Primera asociación para intervenir, como Presidente de la Asociación Saneamiento, D. Rafael Teruel León tiene la palabra. Acérquese a un micro, al que quiera. Simplemente a efectos de que facilite la constancia en acta de sus palabras."

**D. Rafael Teruel**, Presidente de la Asociación de Vecinos Saneamiento: "Sres. y Sras., buenos días. Una vez más estoy yo aquí porque el tema es importante para todos los ciudadanos de Málaga. Y mi obligación y portavoz de la Asociación que represento me han aconsejado que venga para opinar. Y nosotros, la Asociación de Vecinos nuestra, después de haber asistido a diversas reuniones con este tema, hemos llegado a la conclusión de que a nosotros nos beneficia, a aquellas personas como yo que viven solas, con mi mujer, pues tenemos... es favorablemente a nuestra economía y he estado leyendo y escuchando a las personas que tienen cinco habitantes por casa y hemos comprobado que también les es beneficioso. Por lo tanto, nuestra Asociación aprueba el sistema..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que terminar".

**Sr. Teruel:** "No tengo más nada que decir".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, por la brevedad. Miguel Antonio Torres García por la Asociación Verdialera Antonio Millán "Palomillo". ¿Está presente?"

**D. Miguel Antonio Torres García**, representante de la Asociación Verdialera: "Con la venia. Desde la Asociación Verdialera que presido pensamos lo siguiente: el nuevo sistema de facturación es más justo y solidario, se evitan situaciones injustas para los consumidores, a igual consumo se despenaliza a las familias que tienen más miembros. Es más justo porque en igualdad de consumo individual pagará la misma cantidad todos los vecinos; más sostenible, ya que fomenta el consumo responsable del agua, y más solidaria. Fomenta que el padrón se adecúe a la realidad, con lo que beneficia al municipio y, por lo tanto, es mejor para todos los ciudadanos. Con este diseño, supongo que se consiguen recuperar los costes, ...(inaudible)... al usuario del servicio que en este caso recibe. Gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, por la brevedad. Asociación de personas con epilepsia, Dña. Silvia Galván, tiene la palabra".

**Dña. Silvia Galván**, representante de la Asociación de personas con epilepsia: "Estamos aquí reunidos hoy para hablar sobre el tarifazo, por la falta de conciencia social y el respeto que Ud. no está teniendo con los malagueños. Nos



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

quiere dar una miserable migaja para cerrar las bocas de todos los malagueños, propio de una dictadura totalitaria, sutil pero totalitaria. No hablo en nombre de ningún partido político ni particular. Hablo en nombre de los derechos básicos de los ciudadanos. Una vez aclarado esto, yo no comprendo -y miles de personas no comprendemos- que con la crisis que subyaga a los malagueños, a los miserables y a la miseria, Ud. con su nula conciencia social y también, nula humanidad, Ud. se permite subir las tarifas del agua en perjuicio de los malagueños. Dijo Ud. el otro día, Sr. de la Torre, que se duchaba con once litros de agua. ¿Cómo se puede fregar...?" (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Galván, sabe que es un minuto".

**Sra. Galván:** "Sí, un minuto nada más".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sí, pero es un minuto y ya ha pasado. Ya ha pasado, Sra. Galván".

**Sra. Galván:** "Un segundo. Por favor".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Pues diez segundos, pero termine, por favor".

**Sra. Galván:** "De acuerdo. Voy. Ud. tiene un contador comunitario, cosa que el resto de ciudadanos tenemos individual, ¿porque no se lo pone Ud. también individual? Otra cosa. Ud. sólo va a los intereses particulares de su Partido y da de lado al sufrimiento que tiene el pueblo malagueño y la ciudadanía. A Ud. le importa un rábano lo que los malagueños tenemos..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Galván, permítame que le diga que tiene que terminar, tiene que terminar. Lo lamento, el retraso del Pleno al empezar, no me permite ser flexible hoy. Lo lamento. Tiene que terminar. Tiene que terminar. Tiene que terminar, ¡Sra. Galván! ¡Sra. Galván, siéntese! ¡Sra. Galván, siéntese! ¡Sra. Galván, por favor! ¡Por favor. Silencio, por favor!"

La Plataforma Ciudadana El Carmen-Perchel, D. Juan Manuel Molina Aguirre tiene la palabra, si está presente. No está presente. Pasamos a la Asociación de Vecinos Jarazmín, María Isabel Martín Fuentes. ¿Está presente? Tiene la palabra".

**Dña. María Isabel Martín Fuentes**, representante de la Asociación de Vecinos Jarazmín: "Bueno. En nuestra Asociación creemos que el nuevo sistema, además de justo, fomenta el consumo responsable de un bien escaso en Málaga como es el agua. El sistema anterior no favorecía, en absoluto, que las familias de menos miembros ahorraran agua, ya que pagaban a unos precios muy subvencionados, aunque consumieran más agua que con los hogares de más miembros y pagando, sin embargo, mucho menos que ellos. Desde nuestra Asociación vemos con muy buenos ojos que se hagan desde el Ayuntamiento políticas activas que fomenten el ahorro del agua. Hay que concienciar a la gente para el ahorro del agua y apoyamos al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía para que continúen y refuercen campañas de ahorro. Hasta ahora las familias de más miembros ya tienen conciencia del ahorro puesto que el sistema anterior, a poco que



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

consumiéramos, el precio se disparaba. El nuevo sistema hace que todos los que consuman igual paguen igual, garantizando ahora que todos los ciudadanos tengan estímulos suficientes para ahorrar agua. Todos saldremos beneficiados con un ahorro de agua que tanto nos hará falta en la próxima sequía..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, por la brevedad. Ha cumplido el tiempo. Tiene la palabra D. Salvador Velasco, de la Federación Solidaridad".

**D. Salvador Velasco**, representante de la Federación Solidaridad: "Buenos días, Sras. y Sres. Vengo aquí a decir, empezando por el final, que cada día aquí es más seguro de que esto es inviable. El tarifario este que han inventado Uds., porque cada día veo que se sacan cosas nuevas y van modificando, con lo cual se ve que ni Uds. mismos creen en ello. Ahora se dice que los bloques que tienen contador general van a salir beneficiados, los otros días que iban a salir perjudicados; con lo cual, se ve claro que es una maniobra que ni Uds. mismos... Al fin y al cabo, lo que lleva es de recaudar más dinero. Con lo cual, yo pediría -desde esta Federación que represento- es que se municipalice Emasa, si se ve que no hay forma de gestionarla, se municipalice Emasa. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, por la brevedad. D. Ángel Roco Salvador de la Asociación de Vecinos "La Odisea-Monte Pavero". ¿Está presente? Tiene la palabra".

**D. Ángel Roco Salvador**, representante de la Asociación de Vecinos "La Odisea-Monte Pavero": "Buenos días. Aquí tengo un informe de Unión de Consumidores y me dirijo al último párrafo en el que pone -concretamente, a ver si lo puedo, perdón-: "Es una tarifa más justa y animamos a los Ayuntamientos del resto de España a que la estudien y apliquen para favorecer a sus ciudadanos en igualdad y equidad". Por tanto, esta Asociación de Vecinos cree que si es bueno para Málaga también es bueno para los vecinos de la barriada en la que yo represento, la cual alrededor de un 90 por ciento son familias numerosas y de pocos recursos económicos; por tanto, estoy de acuerdo con esta facturación nueva. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Roco Salvador por la brevedad, sobre todo. La asociación Nena Paine, Mercedes García Paine, si está aquí presente".

**Dña. Mercedes García Paine**, representante de la Asociación Nena Paine: "Muy buenos días. Intentaré acogerme al minuto. Me presento: tengo cerca de un centenar de niños en mi centro, en mi asociación, en situaciones dramáticas y les aseguro que al 80 por ciento de ellos les ha bajado la factura. Tengo recibos que lo demuestran; mi familia la primera. Nosotros somos diez hermanos y hemos pagado injustamente -para mí lo que considero injustamente- facturas de agua muy grandes, porque éramos muchos, y mi madre la recuerdo -que no está- diciendo: "Apagar el grifo, por favor, pagamos casi como un hotel. Porque además, se pagaba con la basura. Mi padre tiene recibos históricos de 300 y 400 euros. Este mes han sido 40 euros, así que sin duda alguna, por mi familia y por los cien niños que represento - casi cien, porque no les quiero engañar- estoy totalmente de acuerdo e invito a la



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Sra. Galván, si de verdad no tiene ningún partido político detrás, le invito a ayudarle porque asuntos sociales y EMASA está ayudando a todas las familias que..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, por cumplir el tiempo previsto. Tiene la palabra D. Antonio Corpas, de la Asociación Yayoflautas. ¡Silencio, por favor, Sra. Galván! Sr. Corpas, de Yayoflautas, ¿está presente? Perdón, Antonia Corpas, perdón, perdón".

**Dña. Antonia Corpas,** representante de la Asociación Yayoflautas: "Bueno, le solicito un poquitillo más porque en una grabadora me ocupa un poco más de tiempo, ¿vale?"

**Sr. Alcalde Presidente:** "No le he entendido la razón. ¿Por qué razón?"

**Sra. Corpas:** "¿Qué?"

**Sr. Alcalde Presidente:** "¿Por qué razón tenemos ...?"

**Sra. Corpas:** "Porque creo que cuando termine de leer he pasado el minuto, le solicito que..."

**Sr. Alcalde Presidente:** "Procure atenerse al minuto como están haciendo todos, casi todos".

**Sra. Corpas:** "Bien. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre, el colectivo de los Yayoflautas de Málaga queremos unir nuestra voz a las diferentes asociaciones de vecinos, de consumidores, partidos de la oposición y sindicatos para volver a reclamarle: a) la paralización de la nueva tarificación del agua, y b) la negociación de unos puntos acordados entre todos para que esa nueva tarifa goce del beneplácito de todos los usuarios de la misma. Como Ud. sabe, nuestro colectivo está formado por personas mayores, pensionistas que podrían estar en los dos primeros bloques establecidos en la nueva tarificación del agua. Adelantar que de nuestras casas adscritas a esos dos tramos de suministro acuden nuestros hijos y nietos de forma cotidiana porque tenemos responsabilidades con ellos, bien, cuidando de los niños o porque tenemos que ayudarles a todas..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Unos segundos, unos segundos, Dña. Antonia, nada más".

**Sra. Corpas:** "Gracias. ...las necesidades económicas y queremos decirle que a estos familiares también ese uso del agua que corresponde a nuestras vivienda, como es lo normal. Por ello, esos 66 litros por persona y día adjudicados al primer tramo resultan bastante escasos para la vida cotidiana de nuestras familias y la subida de esas tarifas no está ni por asomo relacionadas con la subida experimentada por nuestras pensiones. Le recuerdo, como Ud. bien sabe, que la pensión media es de unos 800 euros mensuales. Con estas pensiones son muchas las familias que tienen que costear alimentación, alojamiento, vestuario, sanidad, etc. de hijos y nietos. Esos 11 litros que Ud. experimentalmente nos demostró como suficiente para una ducha, nos han retrotraído a nuestra infancia. En aquel tiempo, el



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

barreño de latón con agua calentada en una olla al fuego era un modo de realizar la higiene en la mayoría de las familias. Eran los tiempos de la leche..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Corpas tiene que terminar, son dos minutos ya. Muchas gracias. Tiene la palabra... ¡Silencio, por favor. Silencio! Ruego que no haya manifestaciones porque gastamos un tiempo que no tenemos. Hemos perdido más de media hora esperando a los grupos de la oposición. Pasamos ahora a D. Francisco Márquez Montoya, Asociación de Vecinos Carranque. Tiene la palabra".

**D. Francisco Márquez Montoya,** representante de la Asociación de Vecinos Carranque: "Buenos días y, con todo el respeto, quiero hacer una petición. Es cierto que estamos agobiados por los impuestos; es cierto que tenemos una luz carísima; es cierto que tenemos y abusamos todos de una telefonía -implícito lleva Internet- que triplica en muchos casos a la mayoría de los países europeos, pero también debo de decir una cosa. Yo no pido en absoluto -y quiero que quede bien claro- la subida del agua, pero es cierto que somos de los países que más barata de Europa, que más barata tiene el agua; por lo tanto, hay derroche. Por lo tanto hay derroche y los recursos hidrológicos que tenemos son muy pobres. Nos estamos desertizando. Yo, mi petición es que se haga un reparto equitativo del agua..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que ir terminando".

**Sr. Márquez Montolla:** "Lo que se ha hecho lo veo bien y mi asociación lo acepta. Muchas gracias y muchas gracias a los que opinan al contrario que yo. Están en su derecho".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Márquez, por atenerse al tiempo lo más posible. Por la Asociación de Vecinos La Paz, D. Víctor Picón Albuera, ¿Está presente? -¡Silencio, por favor. Silencio, por favor!- ¿D. Víctor Picón está? No está presente. D. Juan Arcas Moreno, de Los Guindos-Selene, ¿Está presente? Adelante. (interrupciones desde el público) ¡Sra. Galván, guarde silencio o le invitaré que abandone la sala! Se lo digo ya..., no es el primer Pleno, pero Ud. lo sabe, tiene que guardar silencio, por favor. Adelante".

**D. Juan Arcas Moreno,** representante los Guindos-Selene: "Muy bien. Es una nota muy escueta. Quiero decir que estoy en contra de la campaña que se está haciendo para volver al antiguo sistema de tarifas del agua, ya que con el nuevo sistema creo que se distribuye de manera más justa el pago. En mi caso, ocurre hace ya que en mi casa estamos empadronados cuatro personas más un nieto y durante veinte años mucha gente se ha beneficiado y pagado el agua más barata a costa de personas como yo. Desde que se ha modificado el sistema de facturas, mi factura ha bajado y no me gustaría que volviera al sistema antiguo. Por supuesto, es normal que los que ahora han perdido esa bonificación deben tener en cuenta que son minoría y que deben... en fin... He perdido el hilo. Además, en otro sitio también se paga el agua en función de las personas que viven en la casa y no se ha liado tanto follón, lo que demuestra que a la larga el sistema es más justo. Perdón".



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Picón Albuera. Tiene la palabra... ¡Silencio, por favor! Tiene la palabra por la Asociación de Vecinos Cooperación, Salvador Rosado Alcalde, si está presente".

**D. Salvador Rosado:** "Buenos días. Con la nueva estructura tarifaria se ha incrementado la facturación del agua a más de un tercio de los malagueños sin atender ni al consumo ni a la renta. Sólo y únicamente a la composición de la unidad familiar, siendo parejas, familias monoparentales y pensionistas los más perjudicados. Así, en viviendas de tres o menos miembros la estrechez de los bloques del 1 al 3 es cuanto menos alarmante y que los consumos medios normales es fácil pasar a los bloques de mayor carestía. La facturación por bloques, tal y como se presenta actualmente, no propicia un consumo responsable sino coercitivo. El consumo responsable es cuestión de concienciación y la coerción es cuestión de castigo. Esperamos que podamos conseguir un sistema que sea equitativo para todos, no sólo para algunos. Gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias por atenerse al tiempo. Por la Asociación de Vecinos "La Roca", D. Miguel Garrido Serrano, ¿está presente? Tiene la palabra. Si no le importa acercarse. Sr...".

**D. Miguel Garrido Serrano,** representante de la Asociación de Vecinos "La Roca": "Es que tengo que estar agachado".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Garrido, cualquiera de los micros".

**Sr. Garrido Serrano:** "Para que en nombre de mi colectivo la Asociación "La Roca" de poder mostrar mi opinión de manera pública en este Pleno. Decir que la nueva factura por habitante es un sistema de pago más favorable que el que se venía realizando. Consigue tarifas más justas, solidarias y sostenibles, atendiendo sobre todo a la demanda social y nos lleva a tener un mayor control en nuestro consumo de agua. Hasta ahora daba igual que en una vivienda viviera uno o cuatro personas (comentarios desde el público) ¡Si me dejan puedo terminar, por favor! ¿A Ud. le he molestado yo? ¡Pues cálese! Por metro cúbico pagaban los mismos, con la aplicación del modelo aprobado las familias con mayor número de personas empadronadas en la vivienda van a pagar menos, como se ha dicho muchas veces, se va a favorecer al consumo responsable. Hay que dejar claro que lo único que ha hecho el Ayuntamiento de Málaga es poner en funcionamiento los mismos modelos de pago que están haciendo en todas las ciudades andaluzas... (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que ir terminando. Mientras termina póngale el micro. Póngaselo, no se lo quite".

**Sr. Garrido Serrano:** "¿Ya he terminado?"

**Sr. Alcalde Presidente:** "Vaya terminando, vaya terminando, pero no le quite el micro".

**Sr. Garrido Serrano:** "Por lo tanto, también creo que hay presupuestado 300 mil euros para ayudar a las personas con riesgo de exclusión social, que es un



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

dato muy importante. Por todo ello, en principio, por eso nuestro colectivo quisiera mostrar nuestro apoyo a la aplicación de la factura de agua por persona. Muchas gracias y adelante".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias por terminar, muchas gracias. Sr. Granero Tuñón de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. ¿Está presente? (interrupciones desde el público) ¡Sra. Galván, Sra. Galván! ¿Va Ud. a criticar que se haya pasado del tiempo? Sí. Sr. Garrido, Sr. Garrido, no establezca polémica con quienes quieren la polémica. La Sra. Galván sabe que tiene que callarse y no puede interrumpir a nadie y menos a alguien de la Asociación de Vecinos que esté hablando. Es Ud. la persona más indisciplinada que viene a este Pleno siempre. Por Derechos Humanos, Adolfo Granero. Tiene la palabra".

**Sr. Granero Tuñón:** "Hola, buenas. Vamos a ver, en un minuto va a ser complicado que diga yo lo que quiero decir pero, de todas formas, voy a centrarme en cuatro cosas: primero, sin agua no hay vida; no es una mercancía que se compra o se vende en la tienda del ramo. Es un derecho consustancial del ser humano. La Organización Mundial de la Salud considera la cantidad mínima de agua en cien litros por persona y día para garantizar cubrir las necesidades básicas. Por lo tanto, nosotros consecuentemente tenemos que hacer a partir de esa cifra cuando se empieza a considerar los tramos, hasta entonces no tendría el agua que ser pagada. Por consiguiente, solamente procedería facturación cuando se exceda de los cien litros de agua por persona y día. La creciente tendencia del neoliberalismo al considerar que todo es privado, que no existe lo público, lo común lleva aberraciones... (Se apaga el micrófono automáticamente) ...impuestos que pagan todos los ciudadanos, de donde tiene que salir el dinero necesario para la gestión del agua. No se puede ver el prisma del agua más la rentabilidad del dinero. Emasa -o empresa de todos- gestiona un bien común, el agua, y tiene que garantizar que el citado bien llegue a todos los ciudadanos independientemente de su nivel de ingresos..."(Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que ir terminando".

**Sr. Granero:** "No se puede cortar el agua a nadie porque no tenga dinero. Nada más".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Finalmente, atender a la indicación. Intervendría ahora, si está, la Asociación del Síndrome RETT, María Remedios Calzado Herrero. ¿Está presente? Tiene la palabra.

**Dña. María Remedios Calzado Herrero,** representante de la Asociación del Síndrome RETT: "Hola. Buenos días. Como todos sabemos, el agua es un bien cada vez más escaso al que hay que proteger, y desde mi punto de vista esta nueva forma de tarificación del agua incentiva la reducción del consumo, ya que parece que sólo cuando nos duele el bolsillo nos preocupamos de estas cuestiones y evitamos el despilfarro. Además, creo que es un sistema de ahorro, sobre todo para las familias numerosas que están viendo ya reducidas sus facturas. Por lo tanto, pienso que es un sistema más sostenible y más solidarios con aquellos que una reducción en cualquiera de sus recibos supone una ayuda importante. Como ciudadana y espectadora quiero decir que mucha de la información que me ha llegado estos días



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

desde los medios de comunicación se centraban en el comentario que hizo nuestro Alcalde sobre los litros que había que usar para ducharse, más que en informarnos de cuáles son las..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir con brevedad".

**Sra. Caldado Herrero:** "De qué es lo que persigue esta nueva tarificación. Creo que como consumidores tenemos derecho a estar informados, y que los medios de comunicación deberían usar la información no como medio de ataque sino como medio de difusión. Ya sabemos que nunca llueve a gusto de todos pero pienso que hay ocasiones en las que hay que mirar más el bien común que los intereses propios. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias por la brevedad. D. Miguel Leiva Trujillo, Asociación de Mayores "La Ilusión", ¿está presente? Tiene la palabra".

**D. Miguel Leiva Trujillo,** representante de la Asociación de Mayores "La Ilusión": "Buenos días. Tenía cronometrado dos minutos, está acordado a la mitad. Vengo a defender la nueva tarificación de agua desde la Asociación en que presido porque, como ya se ha dicho aquí varias veces, es más equitativo, es más correcto para -aunque para mí personalmente me va a costar el agua- en mi casa somos dos personas, mi Sra. y yo, y quiero poner un ejemplo. Como ya se ha dicho casi todo lo que hay que decir, voy a poner ejemplo particular que a lo mejor no lo encajamos bien aquí pero seguro que lo van a entender. Mi señora y yo vivimos en mi casa durante todo el año menos todos los días al mediodía, a las dos de la tarde llego con mis dos nietas, empiezan a llegar gente, a la mesa nos sentamos ocho diariamente, con lo cual por cuestiones de higiene -lavarse las manos, la niña hace pipí, la otra hace caca- se tira de la cisterna entre ocho y diez veces diarias. Cuando cada uno se va a trabajar o a donde tenga que ir como mínimo uno de los dos bloques que mi señora y yo tenemos..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir, puede seguir con brevedad".

**Sr. Leiva Trujillo:** "Con lo cual, todos los sistemas que se ponen en marcha nuevos, todos, sin excepción y éste no iba a ser menos, tiene que tener algún condicionante por el que no funcione totalmente bien, estamos totalmente de acuerdo. Pero aquí hay un tramo en las personas mayores, jubilados y pensionistas, que estamos, dado lo que está cayendo manteniendo -esto entre comillas- "nuestros hijos y nuestros nietos" y rogaría que ese tramo se tratara con delicadeza y con cariño porque a mí personalmente me ha subido el agua bastante, pero ya está demostrado que hay personas, como la Sra. que ha hablado antes que le ha bajado mucho, con lo cual estoy totalmente de acuerdo con el sistema aunque habría que tocar brevemente esos tramos que no se ajustan muy bien. Muchas gracias por escucharme y buenos días".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias. Muchas gracias, Sr. Leiva por tratar de atender la limitación de tiempo. D. José Cosín Álvarez, Asamblea del Agua. ¿Está presente? Tiene la palabra. Ya sabe que tiene un minuto, Sr. Cosín".



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**D. José Cosín Álvarez**, representante de la Asamblea del Agua: "Muchas gracias por darnos voz. Hola, sí. La Asamblea del Agua se viene reuniendo ya hace más de un año desde que surgió un problema del agua en La Palmilla con una deuda legítima que ha llevado a miles de familias a no tener agua y a muchas de ellas a tener penas de prisión sobre sus cabezas por beber agua, como está Ud. haciendo, Sr. Alcalde. En septiembre les dijimos a las Asociadas de Consumidores, en septiembre, que la tarifa iba a suponer una subida y nos dijeron que no, que era mentira, que engañábamos, bla, bla, bla. Les dije que les esperaba el dos de enero. El dos de enero vine a este Ayuntamiento con las facturas y efectivamente el agua le ha subido a muchos malagueños. Es un agravio comparativo que no se puede permitir y que desde este Pleno se tiene que parar. Pedimos... Nos atendió el Concejal Jiménez. El Concejal Jiménez reconoció que es posible cambiar las tarifas del agua y que hay que modificar los tramos, sobre todo el primer tramo, hay que subirlo..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que ir procurando terminar, Sr. Cosín".

**Sr. Cosín:** "...de dos metros cúbicos por persona y mes, por lo menos hasta cuatro, porque una bajada de cinco a dos es inhumana y Uds. tienen que rectificar porque si no rectifican van a seguir perdiendo apoyos y perdiendo votos ahora que están tan cerca las elecciones europeas. Así que les pido... El Sr. Jiménez dijo que el cambio tardaría un año porque estaba de acuerdo en que había que hacer el cambio y nos dimos la mano con el gerente de Emasa. Dijo que tardaba un año, lo han hecho Uds. en una semana, sin un informe económico que es preceptivo y, por lo tanto, es nulo de pleno derecho. Las bonificaciones son parches, Sr. Alcalde..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Cosín, tiene que terminar".

**Sr. Cosín:** "...le pido que recupere el espíritu democrático. Ud. como diputado constituyente que fue, dialoguen, busquen un consenso. María Gámez, te pido que recuerdes a los niños que sostuviste en tus brazos porque a esa madre se los quitaron porque no tenía agua y porque es pobre y porque es deficiente y hay que luchar por estas personas y a Eduardo te pido que tengamos altura de miras y estemos con los más necesitados ayudándoles y quitando todo tipo..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Cosín, por favor, Sr. Cosín. Silencio, por favor. Asociación de Mayores "Los Tomillos", Miguel Garrégalo Pérez.

**D. Miguel Garrégalo Pérez**, representante de la Asociación de Mayores "Los Tomillos": "Buenos días. Vamos a ver. Nosotros, en mi Asociación, después de darle muchas vueltas al recibo, hemos llegado todos a la conclusión de que en realidad es bastante más justo ahora que se paga por persona que cuando se pagaba por vivienda. Porque por ejemplo -yo mismo- yo tengo cinco personas en mi casa y, en realidad, yo pago más o menos lo que pagaba antes. Yo, a mí ni que ha subido ni me ha bajado. Ahora, el que tenga dos personas pues la verdad, sí que tiene que hacer uso razonable del agua y uso responsable. Pero vamos, yo creo que hay agua suficiente para que valga eso. Muchas gracias".



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias por la brevedad. D. Francisco Olmedo, Asociación de Vecinos "Teatinos-Ciudad de la Justicia. Si está presente, tiene la palabra".

**D. Francisco Olmedo,** representante de la Asociación de Vecinos "Teatinos": "Buenos días a todos. Yo, como representante de la Asociación de Vecinos en la que estoy, somos un barrio joven con gente joven y con hijos. Normalmente, con dos o más hijos, a los cuales nos beneficia la tarifa nueva del agua. Aquí vienen muchos hablando que si son jubilados y cobran jubilados; no olvidemos nunca a las familias que tenemos hijos y que intentamos tener muchos hijos. El sueldo de esos jubilados se pagará con el trabajo de nuestros hijos... Bueno no, seguro, eso es un caso que se da...". (interrupciones desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Silencio. Ruego que nadie interrumpa la intervención que están teniendo".

**Sr. Olmedo:** "Uno de los grandes problemas que tienen los jubilados es que no hay población activa y cada vez hay menos. Nosotros, como familias que somos en una gran mayoría numerosas, estamos de acuerdo, porque cuando somos cuatro o más miembros nos baja el recibo del agua. Realmente, lo que no vamos a venir aquí es, si nos baja el recibo del agua, es a quejarnos porque nos han bajado el recibo del agua. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias por su intervención. ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, silencio, silencio! A ver si somos capaces de oír las intervenciones con independencia de que se esté de acuerdo o no, con esa forma de respeto. Mancomunidad de Propietarios San Martín, D. Juan Ruiz García, ¿está presente? Tiene la palabra".

**D. Juan Ruiz García,** representante de la Mancomunidad de Propietarios San Martín: "Yo represento -como aquí se ha comentado- una barriada pobre, con un porcentaje de paro alto, muchos jubilados -que hay que decir en verdad con jubilaciones paupérrimas-. Yo tengo un contacto más o menos diario, son 486 viviendas y más menos 1600, 1700 personas. Y escuchando lo que se comenta aquí, ni una sola persona -y esto es cierto, me creerán o no, me es indiferente- me ha hecho el menor comentario de quejas sobre el tema". (interrupciones desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "¡Por favor, que sea la última vez que se hacen comentarios de ese tipo! Pero es una falta de respeto, de sentido democrático...".

**Sr. Ruiz García:** "Sí, el respeto a veces brilla por la ausencia, Sr. Alcalde, y la democracia. Sí que se utilizan las puntas de lanza, puesto que ya que me intentan crispar, puntas de lanza de maniobras políticas ¿o es que nos caemos del nido ahora? Entonces, yo quiero hacer...voy a poner un ejemplo: yo vivía en el Cerrado Calderón, en un chalet independiente con piscina, mucha zona verde que se regaba, ¿Sería justo...? ¿Ahora? Muchísimas gracias. ¿Sería justo que yo pagase lo mismo regando el césped todos los días -porque me gusta muy verde- y llenando mi piscina, que una familia en San Martín con cuatro personas y dos o tres de ellas en



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

el paro? Pues miren Uds., yo opino que no. La tarifa, me parece justa... Hombre, sean correctos y cállense".

**Sr. Alcalde Presidente:** "¡Por favor, no interrumpa!".

**Sr. Ruiz García:** "No he abierto la boca desde que empezó esto".

**Sr. Alcalde Presidente:** "No interrumpa".

**Sr. Ruiz García:** "Bueno, yo con esto termino. Quiero decir, de 1600 y pico de personas no he tenido la menor queja. ¿Uds. me dejan terminar?"

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sí. Debe ir terminando. Sr. Ruiz García.

**Sr. Ruiz García:** "Es que me están cortando".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Ruiz García, no pierda el tiempo con la polémica.

**Sr. Ruiz García:** "Eso era todo. Muchísimas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias. Tiene la palabra, si está presente, D. Luis Cerdera Amat de la Federación de Jubilados y Pensionistas de Comisiones Obreras".

**D. Luis Cerdera Amat**, representante de la Federación de Jubilados y Pensionistas de Comisiones Obreras: "Sr. de la Torre, yo voy a ser muy claro. El derroche en la playa: está hasta en el invierno derrochando agua; si tanto queremos ahorrar agua, tenemos que cerrar los grifos en el invierno. Pero es más, allí están fregando platos, se están duchando todo el día y todo eso hay que cogerlo y pararlo, porque, si no, está el derroche de agua. Pero voy a decir más. Mire Ud., Sr. de la Torre, a mí, yo ya soy muy mayor y tengo muchos tiros dados. Yo me tuve que ir hasta Holanda para poder darle de comer a mis hijos; pero le voy a decir una cosa, Sr. de la Torre: a mí no me engaña nadie, y Uds. y los que han hablado aquí hasta ahora representan a una minoría de la sociedad malagueña y de los ciudadanos malagueños. No nos hagamos eco porque veo cara de satisfacciones en muchos de sus Concejales cuando saben las penurias que están pasando muchos padres de familia y muchos ancianos..." (Se apaga el micrófono automáticamente) (comentarios)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Cerdera".

**Sr. Cerdera Amat:** "Por lo tanto, yo le pediría...".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Mida sus palabras y vaya terminando".

**Sr. Cerdera:** "Le pediría a través de mi Asociación, que lo dicen, la retirada inmediata de lo que es el tarifazo que Uds. nos quieren meter. Porque yo soy pensionista y jubilado, llevo muchos años y gano muy poquito para... Y cuando



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

llegue el verano, ya lo verán las asociaciones que están aquí, cómo le van a subir las tarifas, Sr. de la Torre. Ya lo verán Uds. y nada más".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Cerdera. Tiene la palabra Dña. Mónica Carrera Alcoholado de la Asociación de Vecinos "El Tarajal-Los Chopos". Si está presente".

**Dña. Mónica Carrera Alcoholado**, representante de la Asociación de Vecinos "El Tarajal-Los Chopos": "Vengo en representación de la Asociación de Vecinos el Tarajal, Distrito 9. Estamos totalmente de acuerdo con la facturación, y no sólo a nivel de la Asociación sino a nivel personal, puesto que mi cómputo de familia somos cinco personas el cual mi primera factura me ha bajado. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias por la brevedad. D. Francisco Torres Ruiz de ATOLMI. ¿Está presente? No está presente, no está. Abdel Hamid, de ASPAYM. Tiene la palabra".

**Sr. Hamid**, representante de la Asociación ASPAYM: "Buenos días a todos. En mi nombre y en nombre de personas discapacitadas, que hemos solicitado la palabra en este Pleno que sea reconocer una vez más en el Ayuntamiento de Málaga el implante de medidas que conseguirán al menos aliviar las circunstancias que viven algunos individuos de nuestra comunidad, con la aprobación de esta bonificación para personas con discapacidad en la factura del agua, el Ayuntamiento de Málaga muestra su capacidad de escuchar para recoger las llamadas que hace la sociedad, empleando medidas que consiguen la mejor..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Siga con mucha brevedad, por favor".

**Sr. Hamid:** "Con estas medidas de bonificación del Ayuntamiento de Málaga sigue dando muestra de que entiende la necesidad de cultivo de personas con discapacidad. Un algo propio comprendida la solicitud y demanda que desde este cultivo se plantea intermediando ahí donde se le pide. Administrativo como la puesta en funcionamiento de esta bonificación en la tarifa del agua sigue marcando sin lugar a dudas la tendencia de este Ayuntamiento de seguir trabajando en materia..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Tiene que terminar, Sr. Hamid, lo siento. Muchas gracias. D. Enrique Vidal, Asociación de Mayores Gamarra, ¿Está presente? Tiene la palabra".

**D. Enrique Vidal**, Asociación de Mayores Gamarra: "Buenos días, queridos amigos. Me llamo Enrique Vidal, soy del Hogar del Pensionista de Gamarra, Distrito número 4 y la verdad es que he asistido a muchas reuniones sobre el tema del agua. He asistido a colectivos de Emasa; he asistido a otros colectivos como del PSOE y, en fin, o yo soy muy torpe o no sé pero la verdad es que no me he enterado mucho del sistema que van a poner para el agua. Lo que sí se claro es que se ha hablado de que contra más familias menos agua se va a pagar. No sé si eso será cierto o no. Eso es lo que se ha dicho en algunas de las reuniones ... (Se apaga el micrófono automáticamente) El Alcalde tiene la palabra a ver qué dice de esto".



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muy bien. Pues muchas gracias D. Enrique. Muchas gracias".

**Sr. Vidal:** "Nada más. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Gracias. ¿Alguna Asociación que yo no haya mencionado y que no sea de Consumidores? Yo creo que he mencionado a todos los que en Junta de Portavoces se ha visto que pueden intervenir. Hay dos peticiones a tipo individual pero igual que en el otro Pleno, en Junta de Portavoces, que ya he mencionado antes quienes lo componen, se dijo que no podía intervenir a título individual para no quitar tiempo a los demás. Pasamos a Consumidores, tendríamos en primer lugar, si está Dña. María Teresa Martín de la Hinojosa de Consumidores, Amas de Casa Al-Andalus. Tiene la palabra".

**Dña. María Teresa Martín de la Hinojosa**, representante de Consumidores de la Casa Al-Andalus : "Buenos días. La Asociación de Consumidores Al-Andalus Málaga, con lo que respecta a los puntos que se van a debatir y votar en el Pleno de hoy, quiero manifestar lo siguiente: como ya pusimos de manifiesto y expresamos en el Pleno de la pasada semana, una de las finalidades de la tarifa por habitante era fomentar un consumo responsable, incentivando el ahorro, implantando una tarifa más justa y solidaria, evitando que las familias de más miembros subvencionen a las viviendas de uno y dos habitantes. Este objetivo se ha conseguido. Pero además, dado que se están dando un pequeño porcentaje de viviendas de uno y dos habitantes que han visto incrementada su factura, a pesar de estar su consumo por debajo del consumo medio, esto es, de 116 litros por persona y día o 7 metros cúbicos, se ha puesto en marcha o se va a poner en marcha la bonificación de bajo consumo que no es ningún parche o remiendo, sino que es una bonificación de la que ya se venía hablando en las reuniones que llevábamos manteniendo las Asociaciones de Consumidores durante finales de 2011 y principios de 2012, antes de que se pusiera en marcha el nuevo sistema tarifario. Dicha bonificación como todos conocen, pues tendrán en cuenta el consumo de los primeros 6 meses desde enero, desde el 1 de enero y siempre que se haya mantenido por debajo del consumo medio comparando el importe del sistema anterior y el actual, se reembolsará al usuario el importe correspondiente. Pero además, ayer se tuvo conocimiento, a través de los medios de comunicación, que el fondo social de Emasa se había ampliado de 300 mil a 500 mil euros para atender, tanto esta bonificación de bajo consumo como las situaciones de casos singulares que se están dando y que llevamos analizando por la comisión de tarificación desde principios de noviembre. Dicha Comisión se reguló incluso en el Reglamento de Tarifas publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, creo que fue el 4 de abril de 2013, y por lo tanto llevamos trabajando desde entonces y las decisiones que se han ido adoptando en los casos que estamos analizando se han optado con la anonimidad de las tres organizaciones presentes en el Consejo de Consumidores y Usuarios y que llevamos trabajando para la puesta en marcha de dicho sistema. Respecto a otra apreciación que ha salido en los medios de comunicación sobre supuestas quejas o deficiencias en los recibos, esta Asociación tiene que manifestar que desde la puesta en marcha del sistema no hemos recibido quejas ni denuncias por ningún consumidor o usuario que se haya puesto en contacto con nosotros para, por supuesto, debido a supuestos errores en los recibos. Las únicas quejas que se han recibido han sido por errores..." (Se apaga el micrófono automáticamente)



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Se le han cumplido los tres minutos, debe procurar ir terminando".

**Sra. Martín de la Hinojosa:** "... Por la no correspondencia entre... (comentarios desde el público) Por supuesto, si me coacciona llamaré a la policía las veces que haga falta. En caso de que las únicas deficiencias de las que hemos tenido conocimiento han sido por la no correspondencia entre los datos del padrón y los habitantes de alguna que otra vivienda, deficiencias que son perfectamente subsanables. Nada más".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Muchas gracias. ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, silencio! ¿Quién está interviniendo desde el público? ¿Sr. Cosín? Sr. Cosín, le ruego que esté en silencio. ¿Va Ud. a rivalizar con la Sra. Galván, a ver quién habla más? Para eso os han puesto al lado, uno al otro. Venga, por favor. No me sean niños chicos, Ud. ya es mayorcito para estar así ¿No? Por favor, por favor, Sra. Galván. Por FACUA Málaga, María Dolores García Gómez, ¿está presente? Tiene la palabra. Saben los miembros asistentes al Pleno que son tres minutos los consumidores y un minuto los anteriores. Adelante"

**Dña. María Dolores García Gómez,** representante de FACUA Málaga: "Buenos días, muchas gracias. Estamos aquí otra vez, la semana pasada no se escuchó la petición de los colectivos. Hoy se ha presentado la iniciativa ciudadana contra el tarifazo del agua en Málaga y me permito hablar en nombre de esta iniciativa diciendo que defendemos una tarifa del agua justa, que tenga en cuenta la situación económica de los hogares de las familias malagueñas. Reclamamos el acceso al agua con un mínimo humano garantizado y una moratoria en los costes por impagos en situación de insolvencia; pedimos la retirada del sistema impuesto en contra del criterio de la mayoría de las organizaciones sociales; y que se corrija la nueva factura del agua para que no se penalice el consumo responsable y no salgan perjudicadas la impuesta a las familias malagueñas. Reclamamos, en definitiva, al equipo de gobierno que rectifique la tarifa con el consenso de los agentes sociales.

¿Y qué es lo que pedimos? Pues pedimos una cosa muy sencilla y es tarifa por habitante sí, con los bloques adecuados a los niveles de consumo de la ciudad. Y esto no lo digo sólo yo, esto lo decía D. José Luis Rodríguez, que es el gerente de Emasa, en declaraciones al diario Sur en julio de 2011 y dice textualmente: "Por eso cuando pongamos en marcha la nueva factura tendremos en cuenta que cada persona gasta alrededor de cuatro metros cúbicos al mes. Se contabilizará el número de habitantes por casa y si se exceden de nuestra media será cuando pagarán más caro el metro cúbico". Subraya, Rodríguez". (comentarios desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Silencio, por favor, silencio".

**Sra. García Gómez:** "La semana pasada, la semana pasada yo estuve explicando la posición de FACUA -vamos- haciendo relación, o sea, haciendo mención de los conceptos, de los bloques, de las penalizaciones, lo que significaba. Nosotros hemos hecho además, un estudio de cuáles van a ser las repercusiones sobre la Ordenanza, porque es verdad que hay muchas facturas, hay muchas familias de muchos habitantes con diferentes grados de consumo, a niveles de



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

consumo y –entonces- los números dan realmente dan mucho juego. Nosotros hemos interpretado la Ordenanza y hemos ido a casos que no son buscando polémica, son casos de familias que utilizan el agua de una forma racional, entre tres metros cúbicos y cuatro metros cúbicos y detectamos subidas en el caso de viviendas de un habitante, de una persona que vive sola de un 28 por ciento. Ya digo que jugando con los números, si a esto le ponemos consumos desorbitados, pues sí claro, podemos tener subidas mucho más importantes. Sin embargo, sí que es verdad que como los niveles de consumo no se han tenido en cuenta al distribuir los bloques no se penaliza, las penalizaciones se quedan cortas. No puede ser que una persona que viva sola y consuma 50 metros cúbicos en un mes -que eso más bien da para regar unos cuantos campos de fútbol- tenga sin embargo, un aumento de factura de un 20 por ciento, inferior al de esa persona que gasta 4 metros cúbicos en un mes. Esa es otra consecuencia del diseño de su tarifa, que los superdepredadores de agua lo van a poder seguir haciendo sin sufrir la penalización, la penalización que se merecen. Estamos hablando de que les sube el agua a las viviendas en las que vive una persona sola, en las que viven dos personas; en el caso de tres habitantes dependerá si se pasan del consumo medio, también van a ver su factura aumentada y vamos a ir a los datos del Instituto Nacional de Estadística que se actualizaron en diciembre...”(Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** “Puede seguir pero tiene que ir terminando, Sra. García”.

**Sra. García Gómez:** “Sí. Termino. Del total de las familias de los hogares malagueños, las familias con un habitante y con dos, las personas que viven solas o en pareja, representan casi el 51 por ciento de las familias y si a eso le sumamos las familias de tres miembros llegamos al 72. Se nos acusa a la organización de estar manipulado y hacer política. Por supuesto que hacemos política. Aquí hacemos política todos los ciudadanos, incluso por omisión. Otra cosa es que estemos manipulados. No estamos manipulados, no nos dejamos manipular por nadie”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Sra. García Gómez, debe ir terminando”.

**Sra. García Gómez:** “Y Uds., partidos políticos, sí tienen la obligación de escuchar a los ciudadanos. Muchas gracias”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Silencio, por favor, silencio. Tiene la palabra y cerramos las intervenciones de Asociaciones, por la Unión de Consumidores de Málaga, Dña. Margarita Benítez Vargas”.

**Dña. Margarita Benítez Vargas,** representante de la Unión de Consumidores de Málaga: “Hola, buenos días. Bueno, realmente nosotros queremos transmitir a la ciudadanía tranquilidad, seguridad y satisfacción con las nuevas tarifas por habitante que además fueron realizadas y aprobadas en su totalidad por unanimidad entre las organizaciones de consumidores más representativas en Málaga. También queremos decir a los partidos políticos que pueden entrar en todas las batallitas que quieran, que pueden crear toda la oposición que quieran y que pueden hacerlo pero, sobre todo, no pueden crear alarma basándose en el trabajo de organizaciones de consumidores como nosotros, que además ha sido un trabajo



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

impecable, un trabajo realizado durante año y medio y que ha tenido la aprobación de todas, aunque al final se haya desmarcado una. También queremos decir que nosotros estamos aquí -y al menos Lola también lo ha dicho- porque nos consideramos totalmente imparciales y no estamos aquí para defender al Partido Popular ni mucho menos para estar en contra del PSOE y de Izquierda Unida y de algunas de las asociaciones que puedan estar aquí en contra de la tarifa. Sinceramente, respetamos todas las opiniones, no estamos de acuerdo con que nos insulten igual que se hizo en el último Pleno y hablamos de respeto, pues tenemos que respetar todos a los malagueños y -en todo caso- a las organizaciones de consumidores de Málaga que son las representativas de los consumidores, pues también se les debería tener respeto y no hablar de tomadura de pelo de la Comisión que se ha creado, en la que están bastantes técnicos muy bien cualificados de las organizaciones de consumidores y decir que aquello no tiene ningún valor y mucho menos tirando el trabajo que hemos realizado de todos aquellos malagueños que han presentado su reclamación o su duda a esta Comisión. Eso no se puede tratar así. O sea, no se puede tratar con tan poco respeto a las organizaciones de consumidores. Es más...". (interrupciones desde el Pleno)

**Sr. Alcalde Presidente:** "¡Sra. Galván!, ¡cállese, cállese o la invito a salir fuera. Ahora mismo!".

**Sra. Benítez Vargas:** "Es más, si dicen que han recogido tantas facturas - como dicen- con tantas incidencias deberían hacerle llegar a la Comisión, sinceramente, porque para eso está. Para eso está, para eso se han analizado caso por caso de todos los malagueños que han tenido incidencias, desde las personas minusválidas como están diciendo aquí hasta los contadores dobles, hasta las comunidades de vecinos que nos quejamos nosotros de que les iba a subir la facturación. Claro que les sube, les sube si no se empadronan y nosotros estamos totalmente en contra de un deber que es cívico, de empadronamiento en donde estás viviendo y si no se empadrona le subirá la factura y nosotros estamos ahí para decirle: "Oye, le sube el triple, el doble, por supuesto que le sube, pues empadrónate o mira si ha habido alguna incidencia en el consumo", que también se ha dado el caso. Realmente teníamos dos objetivos en la tarifa del agua que era: que fuera igual para todos y que no se recaudara más. Es más, los bloques están repartidos para que los metros cúbicos que consumamos valgan exactamente igual antes que ahora, que hay un bloque que se ha ido al tercer bloque y que realmente parece que es que vamos a pagar más caro el agua. No. La vamos a pagar igual que antes y se va a recaudar igual que antes".

**Sr. Alcalde Presidente:** "¡Silencio, silencio, Sr. Cosín!"

**Sra. Benítez:** "Bueno, nosotros realmente animamos a todos los asistentes que tanto critican la tarifa..."(Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Puede seguir la Sra. Benítez".

**Sra. Benítez Vargas:** "Bueno, nosotros animamos realmente a todos los asistentes que critican la tarifa que presenten sus facturas, que presenten, que nosotros estamos abiertos para analizarlas, para cuestionar y mucho más. Queremos poner un ejemplo. Nosotros le hemos pedido cita en varias ocasiones al



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Partido Socialista para explicar esta tarifa y nos la han cancelado. Entonces, realmente no sabemos a quién quieren escuchar, porque aquí se ataca de que un partido político y a otro. Nosotros estamos ahí para que nos escuchen también y para que se nos respete como ciudadanos que somos y como representantes de la ciudadanía, así que por tanto es el mismo respeto que exigimos...”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “¡Sr. Cosín, Sr. Cosín, Sr. Cosín! ¡Cállese o le mando fuera! Puede ir terminando la Sra. Benítez”.

**Sra. Benítez Vargas:** “Bueno, simplemente...”.

**Sr. Cosín:** “...y me dan la grabación del Pleno porque voy a demandar a esta Srta. porque me ha acusado falsamente....”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Sr. Cosín, puede Ud. Marcharse. Estoy encantado. ¡Sr. Cosín, Sr. Cosín, márchese! ¡Sr. Cosín, deje de hacer...! ¡Sr. Cosín, deje de hacer números y márchese, por favor! Sra. Benítez vaya terminando”.

**Sra. Benítez Vargas:** “Bueno, yo para terminar ya... Hablo, verdad, para terminar”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Tiene que terminar”.

**Sra. Benítez Vargas:** “Bueno, nosotros realmente -si me dejan- nosotros precisamente lo que están, lo que están diciendo, que nosotros que todos somos igualmente ante la ley, pues realmente deberíamos seguir el ejemplo de la tarifa por habitante en la que se nos cuestiona de que no somos iguales. Antes no éramos iguales, ahora somos iguales. Y apunto...”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Debe ir terminando”

**Sra. Benítez Vargas:** “... Y presento el informe que la Unión de Consumidores de Málaga ha desarrollado y que realmente nos ha causado mucha satisfacción que muchos ciudadanos lo hayan leído...”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “¡Silencio, por favor! Debe ir terminando Sra. Benítez”.

**Sra. Benítez Vargas:** “...y que nosotros vamos a presentar aquí mismo el informe para que cualquier ciudadano que quiera tenerlo pueda realmente ver y valorar de qué va la tarifa por habitante, entonces...”.

**Sr. Alcalde Presidente:** “Terminado. Puede entregarlo en la mesa si quiere. Gracias. Muchas gracias. Pasamos ya a las intervenciones de los Grupos. Yo quiero aclarar a quienes han estado interrumpiendo en los últimos minutos a la Sra. Benítez, que me es imposible poder saber exactamente el tiempo que ha usado cuando se le interrumpe. Tengo que procurar que el tiempo neto de exposición sea el mismo con la flexibilidad que he aplicado y esas interrupciones lógicamente son tiempos que impiden que se exprese una persona. Demuestran Uds. -los que han interrumpido- poca educación y de verdad poco espíritu democrático. Lamento



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

decirlo pero es así. Sr. Zorrilla, tiene la palabra con lo que habíamos quedado en la Junta de Portavoces. Primero Izquierda Unida y luego el Partido Socialista. Adelante”.

**D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-CA: "Bien, muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días a todos los presentes, miembros de la Corporación y el público que nos acompaña también a través de los medios digitales. Antes de nada, agradecer a los intervinientes, a todos los intervinientes, se hayan manifestado a favor o en contra; este Portavoz de Izquierda Unida no va a acusar, como lo hicieron los miembros del Grupo Popular en el pasado Pleno, a miembros que intervinieron de ser militantes de Izquierda Unida; nosotros no vamos a acusar a nadie por ser militante del PP; aunque lo sea, está en su derecho de intervenir en nombre de las asociaciones, todos los intervinientes. Y también agradecerle a los intervinientes el haberse constreñido a un tiempo muy limitado.

El Sr. de la Torre ha dicho que el retraso de la oposición le impide en este Pleno ser más flexible. Bien, parece que tiene una flexibilidad, una flexibilidad muy selectiva, Sr. de la Torre, porque en todos los plenos ordinarios nosotros le esperamos a Ud. y al Grupo Popular, y Ud. sí es flexible con las intervenciones. Hoy no lo ha querido ser tanto.

Bien, yo no voy a reiterar los argumentos ya expuestos por este Portavoz en el anterior Pleno Ordinario. Ni siquiera los argumentos que ya expusimos cuando presentamos enmiendas contra que se convirtiera la tasa del agua en un precio privado, y ya advertíamos de futuras subidas que se los negaban. No voy a reiterar los argumentos de nuestras enmiendas al Proyecto de modificación de la tarifa, a este tarifazo. Lo dijimos en su momento y lo decimos ahora: a favor de que se tarifique por habitante porque es más justo y equitativo, en contra de que se modifiquen los tramos como se ha hecho para esta subida encubierta. No voy a reiterar, siquiera, los argumentos expresados en mociones, en notas de prensa, en ruedas de prensa, con este mismo sentido: a favor de la tarificación por habitante en contra de esta modificación de tramo que hace unas subidas encubiertas. Y no lo voy a hacer principalmente porque la ciudadanía ya está constatando con las facturas recibidas la subida que supone esta nueva tarifa. Y no sirven de nada sus argumentos, Sr. de la Torre, ni siquiera servirían los míos, ni servirían tampoco siquiera los argumentos de las organizaciones -más de cincuenta- que integran la iniciativa ciudadana contra el tarifazo que hoy se ha presentado, o los colectivos que integran la Asamblea del Agua, que también se han expresado aquí, no servirían de nada si chocaran contra la realidad que está percibiendo la ciudadanía.

Y la ciudadanía ya está comprobando en su factura, en sus bolsillos, en sus carnes, que esto es una verdadera y auténtica subida. Y lo están comprobando en un contexto social de grave empeoramiento de las condiciones y del nivel de vida de la mayoría de los malagueños y de las malagueñas; en un contexto de subidas de impuestos, como el IVA que ha subido el Gobierno de su partido, Sr. de la Torre; como el IBI, que ha subido Ud.; como la subida de la luz que ha permitido el Gobierno de su partido, o la disminución de salarios, del poder adquisitivo de las pensiones de los jubilados, la grave disminución de ingresos que están suponiendo el aumento del paro, la precariedad, por las políticas neoliberales que está aplicando su partido. Los niveles de pobreza y de igualdad, de desigualdad, en la ciudad de Málaga son alarmantes. Son alarmantes en una ciudad donde la infancia es ahora el principal colectivo más castigado por la pobreza; donde muchísimos mayores



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

sostienen y alimentan, y dan de beber agua, por supuesto, y muchas veces de ducharse, a hijos y nietos; con 60 mil hogares, 60 mil, en la provincia que sufren de pobreza energética; es decir, no pueden pagar los suministros básicos de luz y agua, o supone una porción muy importante de sus menguados ingresos; con 21.500 personas atendidas por la Cruz Roja, más los que atiende Cáritas, más los Servicios Sociales Comunitarios, y no es suficiente. ¿Es ese el modelo de medidas sociales de Uds., del Partido Popular? En vez de garantizar un mínimo vital gratuito, como recomiendan las Naciones Unidas, a las personas con rentas bajas. Y en vez de hacer unos bloques que estén dimensionados al consumo medio real de los malagueños y de las malagueñas, Uds. confían a la caridad el solucionar este problema; pero a una caridad que, además que se hace sobre la injusticia de la tarifa, es una caridad insuficiente como lo demuestran los casi siete mil cortes de agua en el año 2012 por falta de pago, muchos de ellos por familias que no podían pagarlos, y muchos más cortes en el 2013; no tenemos el dato, se lo hemos pedido muchas veces ya hace algún tiempo, seguro que Ud. lo tiene, Sr. de la Torre, y lo sabe. ¿Es esa su sensibilidad social, cortar el agua a quien no puede pagarla? Y sobre ese contexto es sobre el que se aprueba una tarifa que es un auténtico tarifazo sobre los bolsillos de la mayoría de los hogares.

Yo no voy a recordarles ni a reiterarles tampoco los argumentos del último Pleno para demostrarle que esta nueva tarificación supone una grave subida a la mayoría de los hogares malagueños, exactamente dos tercios de los hogares de Málaga, porque además Uds. lo han reconocido así. Lo han reconocido al presentarnos una bonificación supuestamente para compensar a aquellos usuarios que consumen menos de 116 litros por persona y día, que es la media que dice Emasa, que hay otros organismos que dicen que es más. Cuando Uds. aprueban esto, están reconociendo que muchos consumos inferiores a la media pueden tener una tarifa superior, como la tienen. Pero Uds. han aprobado esta bonificación de la misma forma en que aprobaron el tarifazo. Si Uds. aprovecharon en su momento una justa reivindicación, como era que se tarifara teniendo en cuenta el número de habitantes por vivienda, algo que apoyamos en consumidores, usuarios, asociaciones ecologistas, nosotros mismos y muchos colectivos sociales, aprovecharon esta justa reclamación para, de forma encubierta y tramposa, cambiar los tramos de forma que supusieran una enorme subida sobre la mayoría de los hogares, ahora también aprueban esta bonificación, que es una bonificación tramposa porque exige una media menor de 116 litros durante seis meses. Es una bonificación a posteriori, porque se trata de hacer una media de seis meses y descontarlos en la siguiente factura, dos meses después, es decir, en total ocho meses. Y es una bonificación artificiosa: si se piensa bonificar los consumos menores a 116 litros por persona y día, ¿por qué no se dimensionan los tramos de consumo con arreglo a esa media de 116 litros por persona y día? Un consumo que podría ser con bloques; el bloque inferior, por ejemplo, de 3'5 o 4 metros cúbicos por persona al mes, tal como decía el Sr. gerente de Emasa en el recorte de prensa que nos ha sido leído, en julio del 2011, pero claro, eso era otro momento. Y hacen además esta bonificación sin tener ni siquiera un estudio económico de cómo va a afectar, a cuántas personas se va a bonificar, en qué cantidades se les va a bonificar, cuánto va a dejar de ingresar Emasa, de dónde va a salir ese dinero, cómo va a afectar esto a las cuentas de Emasa. No se puede aprobar una bonificación sin un estudio económico que lo sostenga. ¿Le parece a Ud., Sr. de la Torre, serio, riguroso, o incluso yo diría legal, el que se apruebe esta bonificación sin el estudio económico? A mí no me lo parece, y a buena parte de la ciudadanía le aseguro que



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

tampoco. Uds. -como decía- han reconocido la injusticia de la subida para muchos hogares con esta bonificación, o simulacro de bonificación, mejor diría. Pero no voy a extenderme más en ello. Lo único que le diría, para terminar en este turno, Sr. de la Torre, es que escuche a la ciudadanía. Es un clamor que Ud. ya ha tenido ocasión de comprobar directamente. Los ciudadanos que protestan no son ciudadanos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Debe ir terminando, Sr. Zorrilla".

**Sr. Zorrilla Díaz:** "Estoy terminando, Sr. de la Torre, muchas gracias. No son militantes de Izquierda Unida ni de la oposición. Por cierto, que los grupos de la oposición tampoco son una banda de delincuentes, como Uds. han difundido desde sus tuits y a través de algún medio de comunicación, por llamar a la protesta, por llamar a que la ciudadanía ejerza su derecho democrático de protesta, su derecho constitucional de reunión o de manifestación, una movilización que es pacífica. Le aseguro, Sr. de la Torre, que, además de las muchas organizaciones que integran la iniciativa ciudadana contra el tarifazo que hoy se ha presentado, más de cincuenta...

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Zorrilla, no tengo más remedio que recordarle que debe terminar".

**Sr. Zorrilla Díaz:** "La frase, termino. Además de esas muchas organizaciones, hay muchos votantes del PP muy disgustados con este tarifazo. Escúchelos, Sr. de la Torre. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Gámez, tiene la palabra. Por favor, silencio, por favor. Silencio, silencio".

**Dña. María Gámez Gámez,** Portavoz del Grupo Municipal Socialista: "Buenos días. Mi saludo para todos los asistentes, mis compañeros de Corporación y todos los que nos siguen por otros medios.

Sr. de la Torre, hoy llegamos a un pleno extraordinario y urgente al que Ud. se vio forzado a convocar. No quiso reconocer, no quiso reconocer que era necesario convocar un Pleno urgente sobre el agua, porque existía un malestar que Ud. todavía, a esta fecha, no quiere reconocer. Hemos llegado a ella porque los Grupos de oposición lo hemos pedido, tenemos la mayoría o la minoría suficiente para convocarlo, y hoy tratamos en exclusiva sobre ello, y yo me felicito de que hoy podamos ver el contraste de opiniones que hay en este mismo Salón de Pleno, el contraste que hay entre las asociaciones, el contraste que hubo también en el Pleno anterior y del que se deduce una cuestión que yo creo que no la debería tener para nada en orgullo Ud. como dirigente de esta ciudad. Ha creado un sentimiento en la sociedad malagueña de que aquellos que vivían muchos en un hogar estaban pagando de más por culpa de los que vivían solos o en pareja. Y ha creado la sensación, y que ahora se ve materializada con sus nuevas tarifas, de quienes viven solos tienen que cargar sobre sus hombros lo que se les despenalice o se les bonifique, o se les reduzca la factura, a las familias con mayores miembros. Han echado Uds. a pelear a los malagueños para que piensen algunos que, si se vuelve el sistema anterior, saldrán perdiendo unos, y, si mantiene esta tarifa, saldrán ganando otros. Y yo le digo, Sr. de la Torre, se lo dije en el Pleno anterior: es posible unas tarifas justas y equitativas que no penalicen a los que viven muchos dentro de



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

una familia, pero que no penalice tampoco a aquellos que viven solos o en pareja; que además, Sr. de la Torre, son la mayoría, lo dice el censo de habitantes de nuestra ciudad: la mayoría de los hogares están compuestos por uno, dos y hasta tres personas dentro de un mismo hogar. Son, además, las personas más desprotegidas, aquellos que viven solos o en pareja habitualmente son los mayores, con las peores pensiones, con las mayores responsabilidades sobre el resto de sus familiares en paro, con la mayor debilidad.

Y es posible un sistema tarifario justo, que convenza a todos. Ud. debiera haber conseguido, ya que dio el paso de cambiar la tarifa, que le habíamos pedido desde hace muchos años los Grupos de oposición -y especialmente el Partido Socialista, por el que hablo- de haber constituido un sistema justo con el consenso, no sólo de las Asociaciones y Federaciones de Consumidores, sino las Federaciones de Vecinos. Le leo lo que hizo Sevilla para dar ese paso y que Ud. se ha olvidado de hacer, dijeron: *"para hacer el tránsito que requiere cambio de tal envergadura, sólo podrá ser acometido con un amplio consenso social"*. Esta es la ponencia que Uds. han colgado en su propia página web de Emasa, que dice que para dar aquel paso, el Consejo de Administración integró como consejero a los representantes de las asociaciones de consumidores y a las federaciones de asociaciones de vecinos; se hizo en colaboración con los agentes sociales. Uds. no han tenido consenso de las federaciones de vecinos, Uds. no tienen el consenso de la mayoría de las asociaciones y agentes sociales de Málaga; Uds. han creado ahora mismo un estado tal de crispación, como lo vemos hoy aquí, en el que unos creen que fueron castigados por los otros cuando todos han sido culpables de su sistema tarifario injusto.

No se deben apuntar entre sí las asociaciones, le deben apuntar a Ud., que ha sido responsable de las tarifas del agua injustas, según dice Ud., durante dieciocho años. Injustas a partir de ahora claramente para los que viven solos o en pareja, a partir de ahora y no se sabe hasta cuándo, esperemos que por poco tiempo, Sr. de la Torre. Y eso es lo que Ud. ha conseguido, esa cuadratura de echar a pelear a unos malagueños contra otros, como ya lo han hecho con los parados respecto de los que trabajan, respecto de los que están en un ERE respecto de los que no están en la lista de los EREs. Uds. echan a pelear a los ciudadanos para parecer que el Partido Popular toma decisiones que no tienen ninguna culpa en ellas. Y yo les pido, hay una iniciativa ciudadana, la ha presentado hoy aquí, está delante de sus ojos, y tiene 51 asociaciones. Ud. podrá decir que son pocas, que hay otras tantas más que estarán a favor de su sistema. Ud. tiene ahí 51 colectivos que se van a echar a la calle si Ud. no cambia de opinión a recoger la firma de los ciudadanos, a recogerlas uno a uno para que Uds. puedan comprobar que esa ceguera que tiene -a ver si de alguna manera se la descubrimos- para que vea que no es una manipulación política, que son los ciudadanos que sufren y que están hartos, no sólo de que le suba el agua a una mayoría, sino que están hartos de que les tomen el pelo.

Sr. de la Torre, Ud. les ha tomado. Les ha tomado el pelo cuando dice que se puede uno duchar con 11 litros, les ha tomado el pelo cuando dijo que no subiría y empezaron a ver los recibos, les toma el pelo cuando dice que va a bonificar cuando, a día de hoy, intenten llamar a Emasa, como hemos hecho hoy esta mañana. No existe ni un modelo todavía disponible para pedir una bonificación, una bonificación que hace que alguien tenga que esperar seis meses para ver si mantiene los consumos esos de su ducha particular, sostenido durante seis; no le basta que lo tengan durante dos meses. Ese engaño que dice que las personas



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

discapacitadas contarán como dos, pero, hombre, sólo las de movilidad reducida porque no sé yo si es que necesitan más agua o menos los que no tienen movilidad reducida de las que la tienen.

Mire, para decir Ud. que no llevábamos razón, hasta cinco veces ha tenido que ir modificando su locura de nueva tarifa: ampliando el fondo social, uno; manifestando que habría una bonificación para los que tuvieran un consumo responsable, dos; diciendo que iba a bonificar a los discapacitados, tres; ampliando el fondo social a 300 mil, cuatro; ampliando el fondo social hasta 500 mil, cinco. Cinco ocasiones para enmendar lo que está mal desde el inicio, que le faltó consenso, que le faltó estudio, que le faltó sensibilidad social para no tener ahora en la ciudad ese sentimiento de culpabilidad que inoculan, también desde la derecha, de que unos son culpables de lo que le quitan a otros. No es el Partido Popular el que te quita nada, no, no; son las familias numerosas las que le dieron... las que le estaban sustrayendo el dinero de los que vivían solos, y son las personas solas las que deben cargar con la bonificación de las familias numerosas. Eso es lo que Ud. ha conseguido. Espero que no se sienta muy orgulloso". (Aplausos)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Jiménez. Silencio, por favor, silencio. Tiene la palabra, D. Raúl Jiménez".

**D. Raúl Jiménez Jiménez,** Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente: "Muchas gracias, Sr. Alcalde. Buenos días a todos, especialmente a todos los colectivos aquí presentes, y más especialmente todavía a los que no participaron hace escasos seis días en el punto ordinario del tema del agua. La verdad, Sra. Gámez, yo espero, Sr. Zorrilla, que haya tomado buena nota. Buena nota, como tuvimos que tomar nota hace seis días de los colectivos que hablaron, con una salvedad importante: ahora mayoritariamente los colectivos a favor de este sistema tarifario. ¿Y por qué a favor? Porque los recibos siguen llegando y las mentiras, al final, se las acaban pillando, a quien miente; y vuestras mentiras tienen los días contados mientras vayan llegando los recibos, y los vecinos se están informando. Eso sí, sus mentiras o su debate ha valido para que la gente le tenga más interés a leer el recibo del agua. Y lo están leyendo y están viendo que es mucho más beneficioso que el que había antes. Y las mentiras las pillarán. Y la verdad es que, Sra. Gámez, le rodea un halo de mentiras continuas, una tras otra vez en poco tiempo, y sinceramente, una persona rodeada y marcada por las mentiras nunca podrá ser alcaldesa de esta ciudad.

Lo que es evidente, lo que es evidente es que, mayoritariamente, los recibos han bajado. Por mucho que se diga, se hable del Instituto Nacional de Estadística, del número de viviendas..." (comentarios desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Silencio".

**Sr. Jiménez Jiménez:** "... los datos son claros y están ahí. Al 66 por ciento les ha bajado el recibo, al 10 por ciento se le ha mantenido igual, y a un 24 por ciento se le ha subido el recibo, que podrá bajarle si moderan su consumo y si se empadronan. Yo entiendo que no quieren hablar nunca de las bonificaciones, y cuando una vez se hayan aprobado esas bonificaciones con su voto en contra, todo hay que decirlo, con su voto en contra, esas bonificaciones ya están en marcha. Y Sra. Gámez, si Ud. llama a Emasa y pide el modelo, pues le van a decir que no existe ningún modelo, las bonificaciones son automáticas. Pero es que Ud., la



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Portavoz del Grupo Socialista, debería saberlo. Debería saberlo porque hay personas de su Partido que pertenecen al Consejo de Administración, y se dijo: las bonificaciones son automáticas. Así que Ud. puede llamar mil veces y las mil veces le dirán que no existe modelo para solicitarlo.

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Gámez, por favor..."

**Sr. Jiménez Jiménez:** "No, déjeme que continúe. El tema de la arbitrariedad de la bonificación, pues mire Ud., la bonificación es un número, es 116 litros por persona y día, un simple número, eso no es arbitrario. Quien consuma menos se le bonifica, y quien consuma más, no. Arbitrario puede ser, pues mira, el fondo de reptiles, eso sí que es algo arbitrario, que se les haga a mis amigos, a unos sí o a unos no. Arbitrario es las ayudas a la formación, que les den a unos sí y a otros no. Eso es arbitrario...". (interrupciones desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Jiménez, perdone un momentito. Un momento, Sres., Sres. y Sras. que están en el Pleno, les ruego que guarden silencio. Escuchen... ¡Silencio todos, por favor, silencio! Escuchen con respeto lo que se diga, estén de acuerdo o no estén de acuerdo. ¡Por favor, por favor, silencio, y no polemiquen entre Uds! Sr. Jiménez, siga".

**Sr. Jiménez Jiménez:** "...eso es arbitrario. Un número no es arbitrario. Quien consuma más no se bonifica y quien consuma menos sí se bonifica, así de sencillo. Y eso es transparencia y algo bastante claro y coherente. Pero mire Ud., ya en su día se abstuvieron cuando aprobaron las tarifas en el Consejo de Administración, tan mal no estaría; si estuviera tan mal, por lógica, hubiesen votado en contra, que no lo hicieron, se abstuvieron porque les parecía positivo. Eso sí, hicieron enmiendas en el Pleno. Aquí tengo el Pleno Ordinario del 27 de diciembre del 2012, enmienda del Grupo Socialista: "*que se contemple un capítulo de bonificación por uso eficiente*"; Sra., lo hemos hecho. Y el Grupo Socialista pedía hasta 2'5 metros cúbicos por habitante y mes, son 83 litros. La propuesta del Partido Socialista es bonificar hasta 83 litros, y nosotros lo elevamos a 116. Lo elevamos más de un 40 por ciento, ¿y aun así votáis no? No lo entiendo, yo no lo entiendo. Mejoramos vuestra propuesta un 40 por ciento y votáis no.

Punto tercero: "*que el fondo social contemplado en los presupuestos de Emasa para 2013, que es la cantidad de 144 mil euros, pueda ser destinado a ayudas a las familias de uno, dos o tres miembros que se puedan ver perjudicados con la nueva tarificación*". Y así hemos hecho, pero no con 144 mil euros; 300 mil para personas con exclusión social y 200 más para esta bonificación. Aumentamos el fondo social hasta 500 mil euros, tal y como haremos en el próximo Consejo de Administración. Mucho más que los 144 mil euros que pide el Partido Socialista, y aun así votáis no. ¿Por qué? Está claro: no tenéis argumentos. El Sr. Zorrilla decía: "no voy a repetir mis argumentos", claro que no, ya no tenéis argumentos ningunos. Vuestro único argumento es arañar votos, intentar confundir a la ciudadanía para que pescando a aquellas personas que les haya podido subir el recibo, intentar coger tres o cuatro votos. Pero al final, las mentiras están llegando y aquí hemos tenido un pequeño botón de cómo las mentiras llegan. Y el pueblo al final verá cómo las facturas, mayoritariamente, han bajado". (interrupciones desde el público)

**Sr. Alcalde Presidente:** "¡Sra. Galván, Sra. Galván... Sra. Galván, Sra.



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Galván, por favor, por favor! ¡Por favor, Sra. Galván! Si Ud. no es capaz de oír...¡ Sra. Galván, Sra. Galván, le invito a que abandone el Salón de Pleno, Sra. Galván! Ruego a la policía que acompañe a esta Sra. a la puerta del Salón. Pero es que no puede interrumpir el Pleno Ud. el tiempo que quiera Ud., por favor. ¡Silencio, por favor! Sr. Zorrilla, segundo turno".

**Sr. Zorrilla Díaz:** "Muchas gracias...".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Hernández Pezzi. El Sr. Hernández Pezzi quiere intervenir. Es que no me lo había comunicado Ud. antes, le hubiera dado la palabra al principio. Sr. Hernández Pezzi".

**D. Carlos Hernández Pezzi,** Concejál No Adscrito: "Creí que el orden era de los proponentes...".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Bueno, en segundo turno ya. En segundo turno, entonces".

**Sr. Hernández Pezzi:** "¿Cómo?".

**Sr. Alcalde Presidente:** "El único turno que tiene Ud. ahora, el segundo".

**Sr. Hernández Pezzi:** "Si me basta".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Venga, son dos minutos y medio aproximadamente. Adelante".

**Sr. Hernández Pezzi:** "Muchas gracias, Sr. Alcalde, Sr. Presidente. Muchas gracias a los ciudadanos que están aquí y a los que nos están siguiendo, por demostrar que la ciudadanía de esta ciudad merece la pena que sea representada. Yo no he tenido la oportunidad de solicitar el Pleno Extraordinario, y tampoco de estar informado a tiempo de la iniciativa del agua, lo cual pues también me sorprende porque siendo Concejál no adscrito también tengo mi opinión sobre este tema, como ya manifesté el otro día.

A mí me parece que estamos ante un asunto que va a durar mucho tiempo y que va a generar muchos más problemas dentro de seis meses que ahora. Y me parece que esto, como ya dije el otro día, se podía haber evitado con una postura más sensible, menos virulenta como ha hecho el Sr. Jiménez, de llamarnos -y me incluyo en la oposición- mentirosos, porque es que me parece que está fuera de lugar, ¿no? Yo no miento casi nunca, ni siquiera en mi casa cuando me ducho. De manera que la única cuestión que yo veo aquí es que Emasa no es capaz de rectificar nada, salvo los fondos sociales, como bien se ha dicho. Pero a las asociaciones que, con todo mi respeto, han defendido a la tarifa, que sepan que también la defendemos algunos concejales. Claro, en la parte buena, pero no en su conjunto, porque es evidente que a otras familias monoparentales o en situación más difícil les sube el agua. Y en ese sentido, hay que plantear que aquí se está haciendo una oferta de desigualdad desde el Equipo de Gobierno. Y esto es tan evidente que, como ya dije la otra vez, hay facturas que suben al doble de personas ancianas que están empadronadas dos en su mismo domicilio y que viven y sufren necesidades especiales, no discapacidades oficiales, sino necesidades especiales que no



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

detallaré. Por lo tanto, unido a la crisis, a la confrontación que se está produciendo, a mí me parece que sería mucho más fácil atender el argumento de que se puede subir el tercer tramo en su tope, y que además no tendremos que acudir a las bonificaciones, que ya dije el otro día que, tanto en el catastro, en el IBI o donde sea, me parecen caridad. Y me parecen caridad clientelista, eso sí que es pedir el voto y pedirlo con mucha antelación. Lo que pasa es que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Hernández Pezzi, tiene que ir terminando".

**Sr. Hernández Pezzi:** "Estamos pensando que vivimos en el mejor de los mundos y en la mejor de las ciudades. Eso es un error. Estamos en la peor situación y en una ciudad que está luchando por no crear más desigualdad. De manera que yo sugiero que, con un consumo responsable, no se penalicen los tramos que han quedado penalizados ahora. Y esto es tan fácil de resolver que me extraña que el Equipo de Gobierno sea insensible a esta petición que, si no es del cien por cien, tiene una representación importante de esta ciudad. Y aunque yo, en muchos casos, me considere no adscrito a mucha honra, también tengo que representar aquí a los de mi generación, a mayores; es decir, que si no se me permite la iniciativa de pedir en nombre de la oposición un Pleno Extraordinario, por lo menos representaré a los yayoflautas, que son los que están sufriendo ahora mismo las consecuencias de este abuso, a mi juicio, que deja intocable -y eso lo digo muy seriamente- deja intocable la estructura de Emasa. No se ha planteado el ahorro ahí, no se ha planteado el ahorro de la propia empresa, y es nuestra, es de todos. Es que esa empresa tiene que ahorrar y tiene que dar ejemplo y no lo está haciendo; está con una prepotencia insoportable. Muchas gracias".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Zorrilla, segundo turno. No debe pasar de cinco minutos".

**Sr. Zorrilla Díaz:** "Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, yo no voy a contestar a las acusaciones de mentiras del Sr. Jiménez. Dos de cada tres palabras parece que son mentira en su discurso. Simplemente decirle que se lo aplique él.

Reiterar que la abstención de Izquierda Unida en su momento fue muy sencilla, a favor de la tarificación por habitante, en contra del cambio de los tramos que se había hecho. Así lo hemos reiterado en multitud de ocasiones. Lo único que queremos reiterarle hoy aquí, y en este segundo turno, Sr. de la Torre, es que escuche a la ciudadanía. A la ciudadanía que hoy, en este Pleno, y a pesar -en el anterior Pleno hubo casi treinta intervenciones cuando llamamos a que intervinieran en contra de esta nueva tarifa- y hoy, en este Pleno, a pesar de nosotros no haber llamado a ninguna asociación, lo hacía ya FACUA en representación de la iniciativa y las otras que se han manifestado en contra de motu propio, han sido ocho intervenciones en contra, trece a favor después de Uds. llamar a rebato. Escuche a la ciudadanía, a las personas que viven solas -Sr. de la Torre, no se ría- mayores y jóvenes; a parejas también, mayores y jóvenes; a familias de tres; a familias que, a pesar de estar empadronadas una o ninguna persona, por distintas razones viven en la casa aunque estén empadronadas en otro municipio y consumen agua; o aquellas personas jubiladas con hijos y nietos a los que también acogen diariamente y consumen agua. Vaya Ud., Sr. de la Torre, a los mercados y a los barrios. No hace falta que contrate, como ha hecho, a una empresa a través de Emasa; por cierto, con



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

más coste para todos los ciudadanos, un coste que también se transmite a la tarifa. Vaya directamente, escúchelos y después de escucharlos rectifique. Rectifique porque está a tiempo, a tiempo de no perjudicar a la economía de la mayoría de los hogares, dos tercios de los hogares en Málaga, según el Instituto Nacional de Estadística. ¿Es eso mentira, Sr. Jiménez?, dos tercios de los hogares, dos tercios de las facturas.

Por eso le proponemos, como las decenas de colectivos y organizaciones ciudadanas que han integrado y han presentado hoy la iniciativa ciudadana contra el tarifazo, paralizar la nueva tarifa, la suspensión de los cortes de suministro por impago en los casos de insolvencia. Le proponemos el diálogo, es precisamente lo que estamos proponiendo. Y una nueva tarifa consensuada entre Emasa, las asociaciones de consumidores y el resto de agentes sociales interesados, que tenga en cuenta, sí, el número de habitantes por vivienda, algo que compartimos y que es más justo; pero que asegure, primero, un mínimo vital gratuito para las rentas bajas, tal como recomienda la ONU y, a partir de ese mínimo vital, nuevos tramos realmente dimensionados en lo que es el consumo medio según Emasa por persona y día. Y con un aumento del fondo social, Sr. de la Torre, claramente insuficiente, como se demostró el año pasado, y puede serlo este a pesar de la tímida subida, y con bonificaciones justificadas.

Nosotros estamos a favor de muchas de las bonificaciones que se nos habían propuesto, como la bonificación a las personas discapacitadas con movilidad reducida, y algunas otras que vienen a corregir las distorsiones que provoca la tarificación por habitante, que se reconoce. Ahora, si nos la presentan en un paquete junto a la primera bonificación de los 116 días, bonificación tramposa, artificiosa, inútil y poco transparente, en lugar de modificar los tramos, pues tenemos que votar en contra, claro que sí.

Nosotros le pedimos, particularmente desde Izquierda Unida, la implantación de la progresividad en los consumos industriales. No es justo que pague el litro de agua igual un pequeño comercio que la fábrica cementera o la fábrica de Coca-Cola. No es justo que una familia de una a tres personas pague el litro de agua con un consumo medio igual que estas fábricas que le he mencionado. Si no rectifica, Sr. de la Torre, vamos a seguir ejerciendo el derecho democrático contra este tarifazo que no iba en su programa, el derecho democrático a la protesta pacífica, recogiendo firmas, informando a la ciudadanía. Nos preocupa la tendencia de Uds. últimamente a criminalizar la protesta también en este caso, en Málaga, con las acusaciones que nos hacen. Uds., por un lado, contratan a empresas con el dinero de Emasa, con nuestro dinero, y nosotros, decenas de colectivos sociales...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Debe ir terminando, Sr. Zorrilla".

**Sr. Zorrilla Díaz:** "Voy terminando, se lo aseguro, muchas gracias. Cientos de personas voluntarias informaremos a la ciudadanía, informaremos barrio a barrio, centro de trabajo a centro de trabajo, mercado a mercado. Y si no le han convencido nuestros argumentos, si no le han convencido los datos objetivos y comprobables, si no le convencer el dolor y el enfado de la mayoría de la ciudadanía, le aseguro que le convencerá la movilización ciudadana, la protesta pacífica, la protesta avalada por miles de personas que también hacemos una propuesta clara, que es la que le he expuesto. Muchas gracias, Sr. de la Torre".



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sra. Gámez, segundo turno".

**Sra. Gámez Gámez:** "Sr. Jiménez, no voy a entrar a su discurso faltón, que tiene muy pocos argumentos y demasiadas descalificaciones. No creo que esté Ud. en posición ni en el lugar adecuado para criticar a la oposición cuando en su currículum hay un sobresaliente en una huelga de limpieza en esta ciudad y va camino de una matrícula de honor en el conflicto del agua. Pero, de verdad, quien es responsable de todo esto no es Ud., es quien le mueve los hilos, que es el Sr. de la Torre, que de nuevo se escuda en Ud. para no entrar a intervenir en un pleno extraordinario y urgente. Está el Alcalde repartiendo palabras como si la película no fuera con él, cuando ha sido el primero, el primero que ha contribuido a toda una serie bien trabada de mentiras, desde hace más de un año, sobre el agua. Dijeron que el precio pasaba a ser privado y que eso no iba a suponer una subida del agua; la hemos comprobado. Dijeron Uds., cuando presentaron la tarifa -y este cuadro, este cuadro es suyo- en su rueda de prensa, en el que iba a subir a las personas solas 1'17 euros al mes; todavía no hemos encontrado recibos donde se manifieste esta subida, sino de 200, 300, 400 veces mayor que esto. Dijeron después que no era 1'17 euros la subida para las personas solas; después Emasa saca este cuadrito diciendo que no, que era un 2'2 euros al mes por persona. Después dijeron que, de beneficiar al 75 por ciento de la población malagueña, empezaron a reconocer que ya dos terceras partes se quedarían igual o mejorarían y una tercera claramente empeoraría. Ya vamos reduciendo los porcentajes, cada vez más cifras con más mentiras de a quién le iba a beneficiar o perjudicar el sistema del agua.

Y siguen mintiendo, siguen sacando bonificaciones que Uds. saben perfectamente que van a dar para sólo la mínima parte de la población, porque las han trabado estupidamente; una bonificación de supuesto consumo responsable, que no coincide con la media de agua que se consume en Málaga, otro dato que Uds. falsean y que le acaban de recordar varias personas en este Pleno, que no está situada en los litros que han dicho, sino en superiores consumos diarios por persona en Málaga, Uds. la sacan diciendo que a los seis meses veremos si no se sobrepasa esa media y ya después la devolveremos, en un sistema supuestamente automático pero que van a cumplir muy pocos. Y otras bonificaciones que, como digo, dejan al margen a muchísimas personas.

Pero el error, Sr. de la Torre, es que las bonificaciones, como Uds. mismos las han traído al Consejo de Administración de Emasa, son transitorias; ésta es la palabra que Uds. utilizan en un documento oficial, aunque lo traigan en papel en blanco diciendo: "*se tendrán carácter..., una solución transitoria* -para poder quitarla cuando les convenga- *porque por lo visto hay críticas de algún sector minoritario*", esto es lo que dicen también en el Consejo de Emasa. Uds. han tratado al Consejo de Emasa como si de una república bananera se tratara. No traen información al Consejo de Emasa, que después la desdican o anuncian nuevas medidas a la salida del mismo; no aportan un sólo documento, ni una memoria económica, ni un sólo dato sobre el que los consejeros se puedan pronunciar. A Uds. parece que les repele la mínima seguridad jurídica, el mínimo rigor, para que un Consejo de Administración tome decisiones de semejante calado sobre el bien más esencial que usan los malagueños, y mínimo, que es el agua; la toman con absoluto desprecio, sin forma, sin aprobación reglamentaria, sin ordenanzas, porque un día ya decidieron que esto era mejor que se convirtiera en un precio privado.

Sr. de la Torre, la iniciativa ciudadana contra el tarifazo le digo que le va a tener ocupado durante bastante tiempo. Se lo digo porque no sólo es los partidos



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

políticos, como nos quiere llamar, sino que hay ahí medio centenar de asociaciones que van a formar parte de esa recogida de firmas para que Ud. pare esta tarifa. Cuanto antes se quiera enterar y cuanto antes quiera abrir los ojos se dará cuenta de que ha cometido un error y mejor será que recule, que paralice estas tarifas por un sistema tarifario justo para todos, Sr. de la Torre. No sólo piense, como Ud. dice, en las familias numerosas, piense en toda la ciudadanía, en toda". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Alcalde Presidente:** "Para terminar la frase".

**Sra. Gámez Gámez:** "Ud. representa a todos los malagueños, y Ud. está menospreciando a una parte de la población, según dice Ud., para tener las mismas cuentas, y pensará que tenemos que creérnoslo. Ud. piensa que no lo hace con interés recaudatorio sino que lo hace para satisfacer al 25 o el 27 por ciento de la población. Y nos quiere decir que eso lo hace sin interés recaudatorio después de haber subido el IBI, volverlo a subir, subido el SARE, subido los vados. No, no, con todo eso aumentó el poder recaudatorio, pero con el agua, por lo visto, no. Sr. de la Torre, deje de engañarnos al pueblo y a los Partidos que estamos en la oposición".

**Sr. Alcalde Presidente:** "Sr. Zorrilla, Sra. Gámez. La Sra. Gaméz trata de ser adivina y se equivoca. Claro, estaba previsto que la primera intervención fuera el Sr. Jiménez y la segunda mía, ¿no? Y estaba así previsto, Sra. Gámez. Por lo tanto, sus palabras iniciales en su segunda intervención sobran absolutamente. Pero yo no suelo decir previamente si voy a intervenir o no; lo hago, en definitiva. Por supuesto que intervengo y con mucho gusto. Para dejar muy claro que esta propuesta que se ha aprobado en Plenos atrás, quizá perfeccionado con el acuerdo del Pleno del pasado jueves y el Consejo de Emasa de este lunes, el lunes de esta semana, es una propuesta que da respuesta a lo que nos ha planteado el Defensor del Pueblo. A petición o en protesta de algunos ciudadanos que estimaban, y con razón -hay que decirlo- que el sistema anterior -y Uds. están de acuerdo- era un sistema injusto, que uds. denominan, el nuevo o más justo, el que va por habitante. Es una tarea difícil cumplir ese objetivo que nos plantea el Defensor del Pueblo, pero nadie podrá adjudicarnos a nosotros, al Ayuntamiento de Málaga, que queremos aprovechar ese cambio de tarifa para tener más ingresos en Emasa.

Eso ha pasado en Sevilla: en el año 2009, 2010 se hace el cambio. Ud. habla de Sevilla y quiere ponerlo de modelo, pues no me lo ponga de modelo, Sra. Gámez, porque en Sevilla, aprovechando el cambio del modelo de tarifa, subieron el agua, subieron el precio del agua, de tal manera que la recaudación de Emasesa subió la friolera de ocho de millones de euros en un año, un 11 por cien sobre los datos anteriores. Nosotros hemos previsto en el año 14 un descenso, que ahora explicaré por qué prudentemente lo pensamos así. Pero lo que queda claro es que nosotros -está ahí y nadie lo puede negar- es que los precios de los tramos no cambian; cambian la magnitud del tramo. Es lógico, ahora estamos poniendo tramos por habitante, antes eran tramos por vivienda, tienen que ser tramos más reducidos. Y se han hecho, no por nosotros, por las Asociaciones de Consumidores, lo ha explicado perfectamente la portavoz de Unión de Consumidores españoles de Málaga hoy y en el otro Pleno. Lo han hecho durante meses trabajando honestamente, seriamente, con el apoyo técnico de Emasa para ver la forma mejor de hacerlo. Para que sea neutral para Emasa, sin incremento de ingresos para Emasa -subrayo este concepto- y buscando la mejor forma de hacerlo. Se planteó



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

por una Asociación precisamente, en el otoño pasado, que hubiera una bonificación como la que hemos aprobado en el Consejo de Emasa, exactamente en 112 litros. La hemos aprobado más, 116'66 para redondear a tres metros cúbicos y medio, Sr. Zorrilla, Sr. Hernández Pezzi y Sra. Gámez, para poder hacer trimestralmente marcar de una forma automática -como decía el Sr. Jiménez- ese nivel de consumo que permite bonificar, que significa que en esos casos no hay perjuicio ninguno para aquellos sectores de población que, inevitablemente -hágase como se haga-, si es neutral el sistema y se mantienen los mismos precios, tiene una situación distinta, donde tienen que hacer un esfuerzo de ahorro, no mayor que en otros, no porque queden perjudicados en relación a los otros, todos están tratados igual: al mismo consumo, el mismo precio, el mismo importe de la tarifa. Esa es la realidad de las cosas y en esos términos nos estamos moviendo y nos vamos a mover.

Como es un tema complejo, es difícil de explicar, lo sabemos, tratamos de transmitirlo. Y es más difícil de explicar cuando, desde la oposición, yo no entro si es legítimo o no -si Uds. no mienten será legítimo, si mienten será menos legítimo- tratarán Uds. de hacer la oposición al tema. Porque entonces puede llevar a una cierta confusión de los ciudadanos.

Por tanto, lo primero que me importa destacar es que el sistema es justo, más que el anterior; solidario, más que el anterior; sostenible, porque ambientalmente ayuda al ahorro del agua más que el anterior. Que es justo y más que el anterior no hay que insistir, porque Uds. están de acuerdo en ello; que es más solidario, sí debe permitir insistir un poco en él, porque es más solidario en la medida en que ahora solidario y justo va muy unido, pero ahora son los consumidores que, medidos individualmente, consuman más agua porque quieren hacerlo, porque quieren hacerlo -luego hablaremos de necesidad- tendrán que pagar una tarifa mayor, un precio mayor, perdón, que ayuda a que sea más bajo el tramo primero. Es evidente que los tramos altos subvencionan, de alguna forma, ayuda a que el precio sea más bajo en los tramos bajos. Pero antes el tramo alto, perdón, o al llegar al tramo alto, no era consecuencia de que se consumiera más; podía ser por esa razón, pero también lo era porque hubiera más personas en la familia, las intervenciones que ha habido lo han demostrado. Y yo, en mi contacto con los ciudadanos, lo noto; y he tenido, en programas de radio abiertos al público, como algunos casos de personas con una renta baja, muy baja, con una pensión baja, y personas cuatro o cinco en la familia, que le está costando el agua el metro cúbico más caro que una familia que sea una persona que puede tener una renta más alta; no digo que la tenga necesariamente, pero puede tenerlo porque hay todo tipo de casos. Sólo con que hubiera un caso en Málaga de ese tipo -y hay muchos- que estén comparativamente tratado peor quien tiene menos renta en relación a quien tiene más renta, ya es motivo para cambiarlo, efectivamente. Y acercarnos a ese proceso hay que hacerlo de buena fe, con transparencia, con buenos objetivos, con limpieza de miras, y eso es lo que estamos haciendo.

Cuando digo transparencia quiero insistir en esta palabra, porque he hablado, no sólo en Plenos, sino en declaraciones a los medios, que nosotros es que somos una empresa municipal, alguien hablaba de municipalizar, somos una empresa pública, Emasa es municipal, lo que quiere es, al ser municipal, ser absolutamente transparente; lo ha sido siempre. Cuando dice 112 litros, Sra. Gámez -no confunda Ud. a la opinión pública- es que el consumo doméstico de los ciudadanos no es más de 112 litros, hay otro consumo, que es el industrial y comercial; y si Ud. lo divide por habitantes todo sumado sale más, efectivamente. Pero la transparencia en que practicamos los datos no quiera Ud. criticarla ni



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

minimizarla, afectar a la credibilidad de Emasa, porque los datos son rigurosos. Y tengo aquí la comparación con otras ciudades, hechos en tema de consumo por litros, habitante y día, donde se ve perfectamente -no lo verán a lejos evidentemente- que 112 es en los tramos bajos, pero hay ciudades -se los leo a Uds.- como Bilbao con 109, Barcelona con 110, Valencia con 113, Zúrich y Copenhague con 112 y 113 respectivamente. Ciudades españolas y europeas que están en ese nivel, que es real y es posible. Málaga -y pueden Uds. compararlo- es una de las ciudades de Europa, y quizá del mundo, que tiene una tarifa muy progresiva, más progresiva que otros. El tramo último vale en precio cinco veces el tramo primero; eso no suele pasar en muchas ciudades españolas, por eso estimula efectivamente el ahorro. Pero ahora el estímulo viene de una manera más justa porque es por habitante. Y esta bonificación justamente que se plantea, automática en su aplicación, segura, por tanto, en su aplicación -y ahora explicaré por qué es bueno que sea durante un tiempo de, al menos, tres recibos, tres bimestres, seis meses- es un estímulo más al ahorro. Si las personas, y comprendo que alguno pueda tener preocupación y dice: "hombre, me ha bajado lo que yo tenía antes que era cinco metros cúbicos, porque se contemplaba por vivienda, a dos metros cúbicos" saben que si llegan a 3'5, que es casi el doble de dos -es multiplicar por 1'75, si me permiten, más o menos sería de ese orden, pues, o 1'725- sería un consumo que estaría bonificado en el sentido de que mantendría los niveles de precios antiguo. No estaríamos entrando, en ese caso, en el tramo siguiente, ni en el tramo dos, ni en el tramo tres. Se mantendría en el tramo primero como tratamiento idéntico a la situación anterior. Esa es la bonificación, en términos automáticos.

¿Por qué se plantea durante seis meses? Porque quiere ser justamente un promedio. Un promedio significa que puede haber dos recibos que están por debajo de ese promedio y uno por encima, pero los dos recibos hacen que el conjunto de los tres recibos esté igual o por debajo del promedio, y los dos salven al recibo -vamos a decir- malo. Pero nosotros queremos además que, además de esta ventaja, de que el promedio es como en el curso, que el promedio de curso la nota, aunque no haya aprobado todas las asignaturas, te aprueba el curso; pues aprueba el curso del semestre aunque tenga una asignatura suspensa, o una no aprobada. No sé si me explico. Entonces, también cabe decir: "bueno, de las tres bimestres ha aprobado uno, o dos, podemos darlo por bueno", podemos darlo por bueno, podemos buscar la fórmula que más beneficia al ciudadano. Es lo que pretendemos.

Pero lo que quiero decirles a Uds., queridos amigos -y esto es muy importante, Sra. Gámez, Sr. Zorrilla, que me escuchen bien, Sr. Hernández Pezzi, todos los concejales y concejales y todos los que siguen este Pleno por los medios de comunicación- es que la buena voluntad de Emasa, el deseo de que este mecanismo sea para los ciudadanos y no para Emasa, cosa que no ocurrió en Sevilla, donde gobernaban Uds. -recordémoslo- PSOE e Izquierda Unida, e hicieron este sistema, hicieron este sistema en esos años.

Sr. Zorrilla, por mucho que le pese, profundice en el tema, entérese bien, y quizá le dará vergüenza cuando sepa cómo las consecuencias que ha tenido ese cambio hecho, y con qué intención se hizo, y cómo se hizo. Sr. Zorrilla, estoy hablando de la realidad, no puede negar la evidencia de la realidad. Lo que quiero decir es -y esto es importante, no nos desviemos- que los resultados que vayamos viendo en estos meses, una vez que afloren personas que no estaban dadas de alta, que lógicamente sitúan la factura en sus términos exactos. Tengamos a los efectos que hay reducción de consumo, porque se van a producir, por eso yo he dicho: "este sistema es más sostenible ambientalmente". Habrá personas que antes estaban



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

menos estimuladas al ahorro porque tenían ese techo de cinco metros cúbicos, y ahora el techo está en dos, o en tres y medio, como le ponemos con la bonificación. En cualquier caso, baja de cinco a tres y medio; pero es que tres y medio es un consumo muy razonable, está por encima del promedio del que tiene hoy el ciudadano malagueño, y le ponemos como objetivo no pasar de ahí para poder tener esa bonificación.

Pues bien, después de esos ajustes que iremos viendo, si vemos que las cuentas de Emasa nos permiten -Sra. Gámez, es muy importante lo que estoy diciendo- nos permiten ir más lejos en el sistema de bonificación, -Sr. Conejo-, ir más lejos en el sistema de bonificación, poder ir y subir los litros que bonificamos, lo haremos, lo haremos. Quiero dejar claro que el compromiso de Emasa y de este Equipo de Gobierno, que tiene la responsabilidad de gobernar el Ayuntamiento y de marcar las pautas de Emasa, es que no haya ningún resultado neto para Emasa, sino neto para los ciudadanos, para todos. Para todos los que están en familia de más de tres y le beneficia directamente, y para aquellos que están en familia de uno y dos que pueden ser beneficiados perfectamente porque, o al menos no perjudicados en absoluto, porque van a tener esta posibilidad de una bonificación, ampliable en la medida en que los resultados de Emasa, como Uds. dicen que son para ganar, van a estar dedicados a esta finalidad esencial. Y para aplicar y sostener todo lo que fue aprobado en el Consejo de Emasa, que como bien dice el Sr. Zorrilla, él estaba -y lo vimos allí directamente- de acuerdo con todo excepto lo de la bonificación, nunca entendí por qué no, porque me parece que esto es muy positivo, lo que se aprobó en el Consejo de Emasa y responde además a lo que literalmente nos planteó la asociación FACUA y la de Emasa, Asociación de Consumidores, en el otoño pasado, con respuesta positiva entonces, no son improvisaciones de última hora, con respuesta positiva en aquel momento, en la prensa está publicado, y que eso, en definitiva, lo hemos hecho mejorando la cifra que se nos planteaba, yendo más allá del promedio. Y estamos dispuestos a subir esa cifra de 116 litros si los resultados de Emasa lo permiten. Y van a tener las cuentas, dentro del Consejo o fuera del Consejo, Sra. Gámez, la transparencia, que es lo fundamental y el juego limpio es lo que se garantiza. ¿De qué me sirve decir: "invito a Consejo" si luego estoy diciendo: "esto es para mejorar las cuentas de Emasesa", que es lo que se dijo públicamente? ¿De qué me sirve? Aquí hay una colaboración leal de las Asociaciones de Consumidores, de todas -no quito a ninguna- que nosotros agradecemos porque han ayudado a producir un sistema que trata, dentro de la dificultad del problema, dar la mejor respuesta posible.

Por lo tanto, es el momento de la responsabilidad, de la serenidad, de la transparencia, de la honestidad, de poner el agua por encima de la política, palabras de Uds. -decálogo del PSOE en materia del agua- y no la política por encima del agua, Sra. Gámez y Sr. Zorrilla. Eso es lo que hay que hacer. Y poner y cohesionar la ciudad. Sintámonos orgullosos de que consumimos menos aguas que otras ciudades; sintámonos orgullosos de que tenemos un agua de calidad desde el año 2005 con desalación incluida en ese precio; sintámonos orgullosos de que tenemos una empresa pública al servicio de todo; sintámonos orgullosos de que somos de las pocas ciudades españolas que hemos abordado este sistema más justo, difícil. Difícil porque es difícil hacerlo de manera que todo el mundo aplauda, porque evidentemente alguien dice: "hombre, muy bien, beneficia a uno y tal, pero ¿a mí qué me ocurre?" Pues bien, tenemos sistema para atender todos los casos, para resolver problemas que son fáciles de resolver, que la gente se apunte, y para buscar solución a los casos singulares, que efectivamente merecen una situación de casos



SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

singulares de que puedan contar dos o incluso una persona que tiene una situación de consumo necesariamente mayor por lo que llamamos movilidad reducida o cualquier situación en que pueda estar. Los casos de mayores que tienen -está eso contemplado- que tienen durante unos días, unas horas, los fines de semana, a sus hijos y nietos, también se habla de ello. Personas que conviven durante el día, y leo textualmente: *“con más personas en su vivienda previa conformidad del usuario afectado se distribuirán los habitantes según se solicite, con independencia de lo recogido en el Padrón, siempre y cuando se trate de viviendas sitas en el municipio de Málaga y de una duración de un año prorrogable”*, todo esto es perfeccionable. Pero que hay una voluntad clarísima de responder a toda la problemática, con un profundo sentido social de atender la problemática –subrayo- social de las familias que más lo necesitan, para tratar de evitar que nadie, tratar de que se corrija cualquier situación que hubiera de perjuicio y que no estuviera fundamentada más que en que consumen más agua del promedio. Si alguien quiere consumir más agua del promedio porque lo quiere hacer, bueno, es un tema de responsabilidad de cada uno. El consumo responsable debe de orientarse en ese camino.

Yo estoy convencido -por eso Emasa hizo esas cuentas- que habrá reducción de consumo. Y eso es positivo. Alguien diría: “qué locura, una empresa que dice consume Ud. menos agua para tener una cuenta de resultado final más baja”, pero lo hacemos por el sentido de la responsabilidad también. Si hemos bajado de 133 a 112, unos 20 litros por habitante y día eso son varios millones de metros cúbicos al año que nos estamos ahorrando, que tenemos más capacidad si hay una sequía para aguantar entre todos. Veamos el agua como un recurso escaso, seamos solidarios en su consumo. Es lo que recomiendan, que han criticado, y los intervinientes ahora lo han hecho también, sobre eso que yo dije de los 15 litros, lo dije porque en radio hablé de ello. Y hablé de ello porque había salido una cifra más alta, y creo que se puede hacer. Y tengo aquí la página de un libro de la Editorial Anaya que habla de que se debe, se puede gastar unos 15 litros en una ducha, en un libro que se titula *Por qué debo ahorrar agua*. (interrupciones desde el público)

He leído con gusto un caso... y termino, estoy utilizando los minutos... ¡Silencio, por favor, silencio, silencio! ¡Silencio, por favor, silencio, silencio. Silencio, silencio, por favor, silencio, silencio! Todos los casos tienen solución. Escucharemos su caso, escucharemos su caso. Le ruego que se calle, por favor, le ruego que se calle. Le ruego que se calle, por favor, le ruego que se silencie. Pero, por favor, ¿de qué me habla, de mí? Por favor, no es así. Yo hablaré con Ud. personalmente y aclararemos lo que quiere Ud. aclarar sobre este tema, como siempre procuro hacer. Yo, en todos los temas que he tenido en estos días... ¡Silencio, por favor! no quiero invitarle a que abandone el Salón de Pleno. No puede hacerlo mientras estoy interviniendo, por favor. ¡Silencio, por favor, silencio, por favor, silencio, por favor, silencio, por favor! Lo que Ud. quiera, yo le ofrezco recibirle cuando Ud. quiera. Le ofrezco recibirle cuando Ud. quiera para hablar con calma, para hablar con calma sobre este tema.

Lo que quiero dejar muy claro ante todos es que... Adiós, buenas tardes, gracias. Silencio, por favor, silencio.

Volviendo al tema, volviendo al tema. Lo que quiero dejar claro... -lo sé, lo sé, lo sé lo que Ud. quiere decir-, qué tipo de intervenciones se hacen y por qué se hacen y cuándo se hacen.

Lo que quiero dejar claro es que Emasa ha solucionado este tema con un criterio limpio, honesto y de servir al bien común y al bien de todos, y que va a seguir en esa dirección. Y vuelvo a concretar lo que me parece más importante de todo lo



# AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

## SECRETARÍA GENERAL

### SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

que he dicho: el compromiso de que si hay resultados distintos, porque haya menos ahorro en el agua de lo que se ha previsto por Emasa, y pudiéramos disponer de más recursos, el fondo social se incrementará; pasará de 500 mil a 700 mil o a 800 mil, lo que sea posible y necesario para poder crecer esa cifra que planteamos como ideal en cuanto a la bonificación, que está por encima del consumo medio. Creo que eso da una enorme tranquilidad a todas las personas mayores, a todas las personas que puedan vivir solas; y la flexibilidad que se desprende de cuando sean conocidas en detalle. Las normas que aprobó el Consejo de Emasa es para pensar, queridos amigos, que no puede haber un solo caso que se sienta afectado en este tema más que aquel que quiera seguir consumiendo agua de una manera que no podemos llamar más que de derroche, más allá de esta cifra de los 120 litros. La que sea, ahora estamos en 116 litros como cifra indicativa, que es por encima ya del promedio de Málaga. Y pensando que hay casos específicos de salud, de necesidades, que serán resueltos y atendidos.

Por todas estas razones, nosotros no podemos apoyar la propuesta que Uds. nos traen. Solamente la última, que ya la hemos anunciado, de pasar de 300 a 500 mil, fondo social, que me parece que está indicado por Uds. Pero otras que ponen en los puntos que vienen, están ya hechas, se están haciendo, en definitiva, o no responden a la realidad en su contexto, en su desarrollo. Esa es la respuesta que hacemos, una respuesta desde la moderación, una respuesta desde el diálogo, una respuesta desde el estudio profundo de los temas sociales que tiene este tema tan complejo y tan difícil y donde vamos –creo- entre todos, queridos amigos, a dar un ejemplo en España. Porque el único precedente en este tema de una gran ciudad que abordó esta cuestión se resolvió con un incremento en la factura, los ingresos de Emasesa de 8 millones de euros. No es el caso de Emasa, no es el caso de Málaga; estamos defendiendo los intereses de los ciudadanos, estamos defendiendo exactamente el mismo precio antes que ahora, sin un incremento en ninguno de los tramos que hemos hablado. Muchas gracias por su atención.

Pasaríamos a votar, si les parece, los puntos primeros de Uds., excepto el último, y luego el último. Tiene ahí la lista. Del uno al seis inclusive. Comienza la votación.”

## VOTACIÓN

Sometidos separadamente a votación los acuerdos contenidos en la Moción transcrita, el resultado fue el siguiente:

Puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.- Desestimados por 12 votos a favor (8 del Grupo Municipal Socialista, 3 del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-CA y 1 del Concejal no adscrito) y 16 en contra (del Grupo Municipal Popular).

Punto 7º.- Aprobado por unanimidad.

Consecuentemente y por el número de votos expresados, el Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptó el siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SECRETARÍA GENERAL

SERVICIO DE COORDINACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA  
SECCIÓN DE PLENO Y COMISIONES DEL PLENO

Punto Único: Instar al Alcalde de Málaga, como Presidente de EMASA, a que se aumente el Fondo Social de EMASA en los actuales presupuestos municipales hasta 500.000 euros, ya que consideramos insuficiente la partida prevista para ayudar a quien no puede pagar.

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos del acuerdo adoptado en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y diecisiete minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

CONFORME:  
EL ALCALDE,

DOY FE

Francisco de la Torre Prados

Venancio Gutiérrez Colomina